

	Página
PRESENTACION	4
INTRODUCCION	5
MÓDULO 1: CARACTERÍSTICAS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN HOGARES Y VIVIENDAS 2001	6
MÓDULO 2: MATERIALES Y TAREAS DEL CENSISTA DE HOGARES	8
MÓDULO 3: ¿CÓMO RECORRER EL SEGMENTO?	10
¿Qué es el Segmento?	10
¿Qué es el Croquis de Segmento?	10
¿Cómo recorrer el Segmento?	13
¿Cuándo recorrer el Segmento?	14
MÓDULO 4: ¿CONOCIENDO LA CÉDULA CENSAL?	16
¿Cómo administrar la Cédula Censal?	17
¿Cómo registrar las respuestas en la Cédula Censal?	19
MÓDULO 5: ¿CÓMO COMPLETAR LA CÉDULA CENSAL?	24
Ubicación Geográfica	24
¿Cuándo completar una Cédula Censal?	25
Instrucciones fundamentales para censar	26
No se realiza la entrevista porque...	27
Guía para detectar Hogares	28
Lista de personas del hogar que pasaron la noche aquí	28
HOGAR	32
POBLACIÓN	35
MÓDULO 6: LA CARÁTULA Y LAS PLANILLAS OPERATIVAS	55
Carátula del Segmento de Hogares	55
Planilla C1 de Recorrido del Censista	56
Planilla C2 Resumen del Censista de Hogares	57
MÓDULO 7: SÍNTESIS DE LAS TAREAS DEL CENSISTA	59
ANEXO - PARA CONSULTAR EN CAMPO	61

presentación

Por qué usar este Manual

Porque proporciona los procedimientos e información que usted necesita para realizar su tarea como Censista en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001.

Qué contiene este Manual

La descripción de su tarea y de los materiales que utilizará durante su labor como Censista. Aconsejamos leerlo con la Cédula Censal, la Carátula del Segmento de Hogares y las Planillas Operativas C1 y C2, en mano.

Cómo será su capacitación

La capacitación censal está organizada en dos instancias: una de tipo no presencial y otra presencial.

Capacitación no presencial:

Ud. deberá leer el Manual tan pronto como se lo entreguen.

Al finalizar la lectura, de acuerdo a su comprensión, administrará una Cédula Censal en su propio hogar.

Observará el Video de Capacitación que le entregue su Jefe de Radio.

Quince días más tarde, aproximadamente, le pediremos que complete una evaluación diagnóstica. En ella, se evaluará el nivel de comprensión de los procedimientos y conceptos censales que se desarrollan en los materiales de aprendizaje que le proporcionamos. Sus resultados se utilizarán para que el Instructor adecue las características del curso a las necesidades del grupo de Censistas a su cargo.

Capacitación presencial:

Participará de un curso de 8 horas de duración, que se desarrollará en un día, en el cual un instructor especialmente formado en el manejo de toda la operatoria censal, revisará con usted todos los procedimientos censales y propondrá prácticas de las tareas que deberá realizar durante el relevamiento.

Utilice este Manual como una herramienta de trabajo para su tarea de Censista:

subraye las ideas principales,

señale dudas,

léalo siguiendo las instrucciones con la Cédula Censal, la Carátula de Segmento de Hogares y las Planillas operativas en mano.

introducción

El 27 y 28 de octubre de 2001 se realizará el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

El Censo de Población, Hogares y Viviendas es el recuento de todas las personas, hogares y viviendas del país, en un momento determinado.

La información proporcionada por el Censo permitirá contar con datos actualizados sobre los recursos humanos y habitacionales del país, tales como:

- El número de hogares, su tamaño, estructura y características del hábitat.
- La cantidad y distribución de viviendas en el territorio.
- Las características de la construcción de las viviendas y las condiciones sanitarias de los hogares.
- El equipamiento de los hogares.
- El número de habitantes según sexo, edad, cobertura previsional y de salud, los movimientos migratorios, el nivel de instrucción, el estado civil, las características de empleo de la población y la fecundidad de las mujeres.
- El número de Instituciones Colectivas, su tamaño y su tipo.

El Censo, que se realiza cada 10 años, moviliza gran cantidad de personas y recursos materiales en el territorio nacional y brinda información esencial para la toma de decisiones.

Usted participará como CENSISTA.

La tarea que va a realizar es fundamental, ya que a partir de ella se obtendrán los datos que permitirán conocer la distribución territorial y las condiciones de vida de los habitantes del país en el año 2001.

IMPORTANTE:

-  **NO DEBERÁ DIVULGAR NI COMENTAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CENSADO, YA QUE VIOLARÍA EL SECRETO ESTADÍSTICO.**
-  **NO PODRÁ DELEGAR SUS FACULTADES DE CENSISTA NI CONCURRIR, DURANTE SU TAREA, ACOMPAÑADA/O POR PERSONAS AJENAS AL OPERATIVO CENSAL.**
-  **NO PODRÁ FORMULAR PREGUNTAS AJENAS A LAS PREVISTAS EN LA CÉDULA CENSAL, NI UTILIZAR LA ENTREVISTA CON FINES QUE NO SEAN RELATIVOS A LA TAREA CENSAL.**
-  **NO DEBERÁ RENUNCIAR A LA TAREA PARA LA QUE FUE DESIGNADO.**

CARACTERÍSTICAS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2001

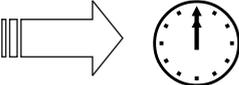
En este módulo describiremos la metodología y algunas definiciones básicas del Censo

METODOLOGÍA

El Censo Argentino es un Censo de Hecho. Esto significa que es como una fotografía de la población, tomada en un determinado momento: **la 0 hora del sábado 27 de octubre de 2001.**

Cada persona será censada en el lugar donde pasó **la noche del viernes 26 al sábado 27 de octubre de 2001.**

Los datos que Ud. releve estarán referidos a un momento preciso:

el MOMENTO DEL CENSO  **La 0 hora del día del comienzo del Censo: el 27 de octubre**

En el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, los Censistas relevarán los datos en dos días: el sábado 27 - de 8 a 18 hs. - y el domingo 28 de octubre - de 9 a 13 hs. -. Por la tarde del domingo, entregarán al Jefe de Radio todos los materiales completados durante el relevamiento.

El Censo movilizará dos tipos de Censistas para asegurar que todas las personas sean censadas: los Censistas del Operativo de Hogares y los Censistas de Instituciones Colectivas.

 Analicemos en primer término el **OPERATIVO DE HOGARES.**

Para vivir, la mayor parte de las personas se agrupan en hogares. Y el hogar es la persona o conjunto de personas, familiares o no, que viven bajo un mismo techo y comparten sus gastos de alimentación.

Entonces, las personas solas o los grupos de personas, ligadas o no por lazos familiares, que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de comida, conforman hogares.

¿Y dónde se alojan estos hogares?

Los hogares se alojan en viviendas.

¿Qué viviendas deben ser censadas?

- **Siempre** deben ser censadas, las casas, los ranchos, las casillas y los departamentos, **estén o no habitados por hogares.**
- **Sólo** deben ser censadas si en ellas pasaron la noche del viernes 26 al sábado 27 de octubre uno o más hogares, la/s pieza/s de inquilinato, la/s pieza/s de hotel o pensión, las viviendas móviles y aquellos lugares que no han sido construidos originalmente para que

vivan personas como fábricas, galpones, locales comerciales, edificios públicos, graneros, etc.

Asimismo, hay hogares integrados por una o más personas que no tienen techo. Viven en la calle, en plazas, portales, estaciones, etc. Estos hogares deberán ser censados.

 Analicemos ahora el **OPERATIVO DE INSTITUCIONES COLECTIVAS**.

Aunque la mayor parte de la población vive en hogares, hay personas que por distintas razones, la noche de referencia del Censo se encuentran en Instituciones Colectivas tales como hospitales, edificios militares - barracas, cuarteles, barcos -, escuelas o universidades con internos, conventos e instituciones religiosas, prisiones, comisarias o institutos correccionales, geriátricos, obradores o gamelas, hogares de niños, etc.

Estas personas serán censadas por Censistas de Instituciones Colectivas.

MATERIALES Y TAREAS DEL CENSISTA DE HOGARES

Para aproximarse a su tarea, veamos en primer lugar cuáles son los...

MATERIALES QUE UTILIZARÁ

CREDECIAL

Para identificarse frente al censado

CROQUIS DE SEGMENTO CENSAL

Donde está delimitada el área que tendrá que censar

CARÁTULA DEL SEGMENTO DE HOGARES

Tiene por objeto identificar geográficamente el segmento asignado al Censista, caracterizar la infraestructura del mismo y registrar datos totalizados del área de trabajo

CÉDULAS CENSALES

En ellas volcará la información de las viviendas, hogares y personas que debe censar

PLANILLA C1 DE RECORRIDO CENSAL

Ayuda a organizar el recorrido y registrar el estado de avance de su tarea, asegurando que todas las viviendas y hogares han sido censados

PLANILLA C2 RESUMEN DEL CENSISTA

Permite totalizar la cantidad de Cédulas utilizadas y la población censada por sexo

LAPIZ NEGRO, GOMA DE BORRAR Y SACAPUNTAS

Deberá utilizar **exclusivamente** estos elementos para completar los materiales censales

SOBRE DEL CENSISTA

En él entregará el material completo al Jefe de Radio

BOLSO DEL CENSISTA

Sirve para guardar el material durante la tarea de campo

LA UTILIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS MATERIALES SERA EXPLICADO EN LOS MÓDULOS DE ESTE MANUAL

Ahora veremos las....

TAREAS DEL CENSISTA**ANTES DEL RELEVAMIENTO**

1. Leer el Manual del Censista y analizar los materiales censales.
2. Administrar una Cédula Censal en su propio hogar.
3. Rendir una prueba de evaluación diagnóstica.
4. Concurrir a un curso de capacitación presencial, en el lugar, día y horario que le informe su Jefe de Radio.
5. Recorrer su área de trabajo, registrando en el Croquis de Segmento cualquier diferencia entre el plano y las características del terreno.
6. Devolver el Croquis de Segmento a su Jefe de Radio, informando el resultado de su recorrido.

DURANTE EL RELEVAMIENTO**PRIMER DÍA DE RELEVAMIENTO**

1. Presentarse puntualmente en la sede de la Jefatura de Radio.
2. Recibir y controlar los materiales censales.
3. Completar los datos de Ubicación Geográfica del Segmento en todas las Cédulas Censales, Carátula, Planillas C1 y C2, y en el rótulo del Sobre del Censista.
4. Censar en terreno todos los hogares que encuentre en su segmento. Durante el primer día deberá visitar, por lo menos, más de la mitad de los hogares que correspondan a su carga de trabajo.
5. Al entrevistar a los habitantes del primer hogar que cense, fórmúeles las preguntas que le permitan completar el Cuadro con Datos de la Estructura Externa del Segmento, que figura en su Carátula del Segmento de Hogares.
6. A medida que realiza su recorrido, completar la Planilla C1 "Recorrido del Censista", registrando en ella las entrevistas realizadas y las situaciones en las que deberá regresar a la vivienda si no responden a su llamado.

SEGUNDO DÍA DEL RELEVAMIENTO

7. Continuar censando hasta completar la tarea en el área asignada.

**DESPUÉS DEL RELEVAMIENTO
(domingo por la tarde, en la sede de la Jefatura de Radio)**

1. Ordenar las Cédulas Censales respetando el orden asignado.
2. Completar la Carátula del Segmento de Hogares y la Planilla C2 "Resumen del Censista de Hogares".
3. Guardar en el sobre del Censista las Cédulas censales ordenadas, colocando en primer término la Carátula del Segmento de Hogares.
4. Entregar al Jefe de Radio los materiales.

CÓMO RECORRER EL SEGMENTO

En este Módulo analizaremos cómo recorrer el área de trabajo delimitada en el Croquis de Segmento, aplicando las normas de recorrido establecidas por el Censo.

¿QUÉ ES EL SEGMENTO?

El segmento es el área territorial que se le asigna a cada censista para que allí cense a todas los hogares, todas las personas y todas las viviendas.

¿QUÉ ES EL CROQUIS DE SEGMENTO?

Es el plano que muestra el área territorial que tendrá que censar.

El Croquis de Segmento sirve para:

Identificar el área que debe recorrer y sus límites.

Ubicarse en el terreno.

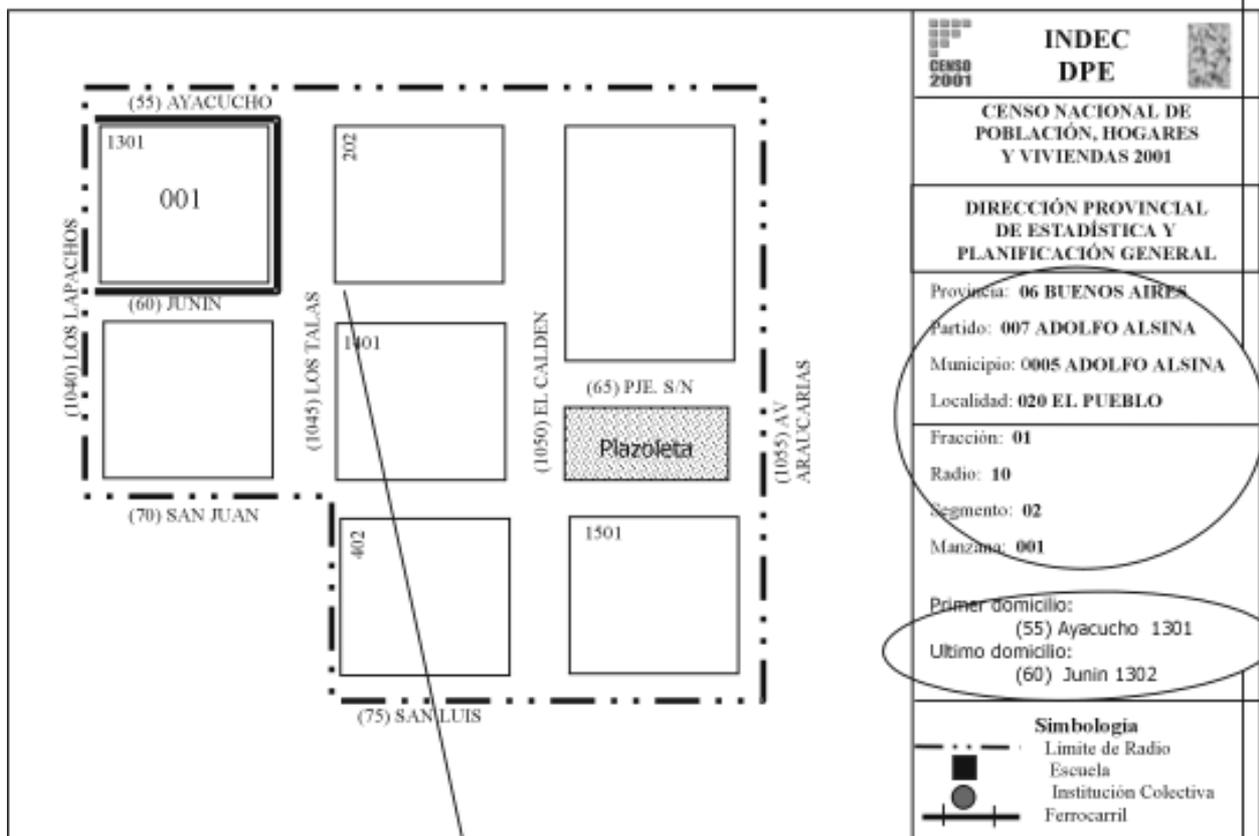
Saber por dónde empezar, seguir y finalizar el recorrido.

Reconocer los datos de Ubicación Geográfica que posteriormente deberán volcarse en la Carátula del Segmento de Hogares, las Cédulas Censales, las Planillas Operativas y en el Sobre del Censista.

A continuación se presentan dos modelos de Croquis de Segmento: uno de área urbana y otro de área rural. Analice la información que contiene el croquis que corresponde al tipo de área donde Ud. deberá censar.

Modelo de Croquis de Segmento en área urbana

Estos datos corresponden a la Ubicación Geográfica del segmento. Ud. deberá copiar esta información en las Cédulas Censales, en la Carátula y en las Planillas operativas.



Este es el Segmento. En este caso se encuentra conformado por parte de una misma manzana.

Aquí se indican los límites del segmento cuando es una parte de manzana. Se señala dónde está ubicado el primer domicilio (donde se inicia el recorrido) y el último domicilio (donde finaliza el recorrido).

Modelo de Croquis de Segmento en área rural

Estos datos corresponden a la Ubicación Geográfica del segmento. Ud. deberá copiar esta información en la Carátula, en las Cédulas Censales y en las Planillas operativas.

The diagram shows a rural segment sketch on the left and a data table on the right. The sketch depicts a polygonal area with a dashed line representing the 'límite de radio' (radius limit). Inside the sketch, there are labels for 'Ea. Lopez' (top), 'Arroyo' (bottom), and a central number '01'. A road is shown crossing the segment. The table on the right contains the following information:

 INDEC DPE
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2001
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y PLANIFICACIÓN GENERAL
Provincia: 06 BUENOS AIRES Partido: 007 ADOLFO ALSINA Municipio: 0005 ADOLFO ALSINA Localidad: 000
Fracción: 01 Radio: 10 Segmento: 01
Observaciones: <i>Censar Estancia López, a ambos lados de la Ruta Pcial. Nº 124 (según croquis)</i>
Simbología - - - Límite de radio Escuela Institución Colectiva Ferrocarril

Este es el Segmento

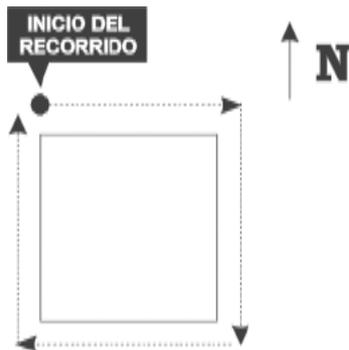
En "Observaciones" se dan indicaciones específicas sobre las viviendas que deberá o no censar.

¿CÓMO RECORRER EL SEGMENTO?

Respetar el orden de recorrido es esencial para no omitir ningún hogar, vivienda o persona que Ud. deba censar.

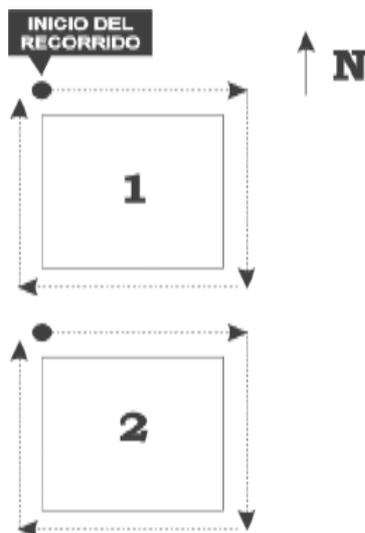
EN ÁREAS URBANAS

SI EL SEGMENTO COMPRENDE:



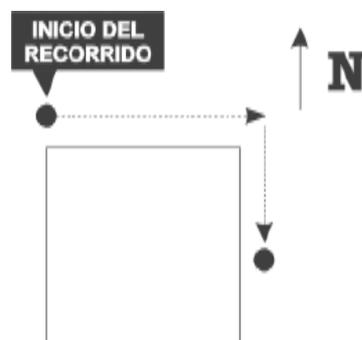
Viviendas en una manzana completa

COMIENZE POR una esquina, preferentemente con orientación norte, y recorra toda la manzana con el hombro derecho del lado de la pared, hasta el domicilio inmediato anterior al primero que visitó.



Viviendas en más de una manzana

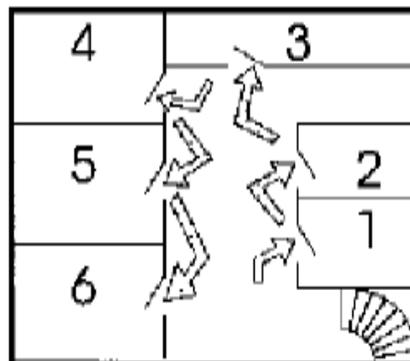
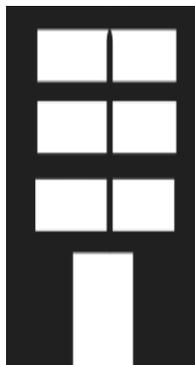
COMIENZE POR la manzana de menor numeración, siguiendo las instrucciones dadas para el caso anterior. Al terminar el recorrido de la manzana, recorrerá de igual forma la manzana de numeración correlativa, y así sucesivamente hasta completar el recorrido del segmento.



Viviendas en parte de una manzana

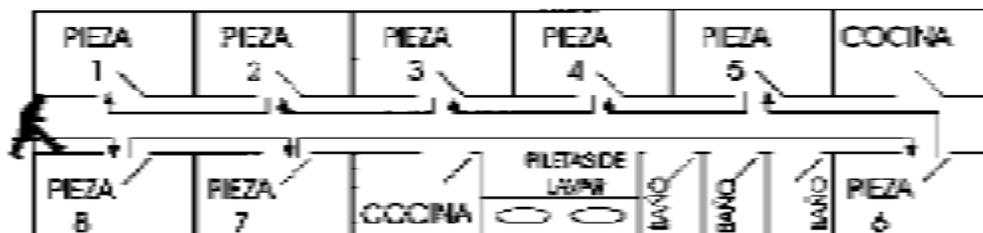
COMIENZE POR el primer domicilio indicado en el Croquis y avance hacia el que figura en último término, con el hombro derecho del lado de la pared.

Viviendas en varios pisos de un edificio (departamentos)



COMIENCE POR el piso más alto y por el departamento que, en cada piso, se encuentra inmediatamente a la derecha de la escalera. Recorra cada pasillo con el hombro derecho hacia la pared. No olvide que en la terraza puede haber un hogar en una vivienda. Recuerde, CÉNSELO.

Piezas de inquilinato / hotel o pensión



COMIENCE POR la pieza que se encuentra a la derecha de la entrada y siga el recorrido con el hombro derecho hacia la pared. Si hay más de un piso comience por el piso más alto.

EN ÁREAS RURALES

Determinará por dónde iniciar el recorrido y establecerá el itinerario más adecuado entre las viviendas del segmento, de modo de reducir distancias y tiempos de recorrido.

¿CUÁNDO RECORRER EL SEGMENTO?

Usted deberá recorrer el Segmento que se le asigne en dos oportunidades:

Antes del relevamiento en campo.

Durante el relevamiento en campo.

ANTES DEL RELEVAMIENTO

Es fundamental que Ud. recorra el Segmento asignado a fin de no tener dudas sobre el área que le corresponde censar, y poder consultar cualquier situación particular con su Jefe de Radio. El recorrido le servirá para:

- ✓ Reconocer los límites de su Segmento en terreno.
- ✓ Identificar el primer domicilio a partir del cual deberá recorrer el Segmento.
- ✓ Observar las posibles diferencias entre el Croquis y el terreno antes de censar, y consultar las dudas con su Jefe de Radio. *Por ejemplo, la existencia de Instituciones Colectivas NO excluidos de su Segmento, o pasajes dentro de una manzana NO indicados en el Croquis.*
- ✓ En áreas rurales, observar las huellas, molinos, tanques de agua y toda señal que pueda indicar la presencia de una vivienda. Averigüe con los habitantes de una vivienda sobre la existencia de otras en las cercanías, a fin de no omitir ninguna.
- ✓ Al finalizar el recorrido previo, devolverá el croquis a su Jefe de Radio y le informará el resultado de su visita al área.

DURANTE EL RELEVAMIENTO

Deberá asegurarse de censar absolutamente **TODAS** las personas, hogares y viviendas que se encuentran en el área indicada en su Croquis de Segmento. De acuerdo a las instrucciones de recorrido:

- ✓ Investigará todos los lugares en los que puedan residir personas. *Por ejemplo: locales que estén cerrados el día del Censo pero pueden contener viviendas en su interior.*
- ✓ En cada domicilio que visite, averiguará la posible existencia de otros hogares que deban ser censados (en los fondos, terrazas, etc.).
- ✓ También investigará si se aloja algún hogar en el interior de comercios, bancos, oficinas, edificios públicos, garajes, galpones, graneros, escuelas, iglesias, etc., y si así fuera procederá a censarlos.
- ✓ Si encuentra que los miembros del hogar ya han sido censados en esa vivienda, comunicará la situación al Jefe de Radio para evitar que por error otro censista actúe en un segmento que no le corresponde.

ATENCIÓN:

ANTE CUALQUIER SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DEBERÁ COMUNICARSE DE FORMA INMEDIATA CON SU JEFE DE RADIO

CONOCIENDO LA CÉDULA CENSAL

Ahora presentaremos la Cédula Censal.

La Cédula Censal es el instrumento que utilizaremos para conocer las características de las personas, el modo en que se organizan para vivir, esto es, cómo están conformados los hogares y sus condiciones habitacionales.

A continuación analizaremos las partes que componen la Cédula Censal y la forma en que Ud. deberá completarla.

OBSERVE LA CÉDULA CENSAL PARA IDENTIFICAR CADA UNA DE SUS PARTES

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Donde se registran datos que permiten localizar cada vivienda censada.

Esta parte de la Cédula es de fundamental importancia, porque permite asignar la información censal a cada porción del territorio nacional.

NO SE REALIZA LA ENTREVISTA PORQUE...

Completará esta parte si no encuentra personas en la vivienda a la fecha del Censo.

GUÍA PARA DETECTAR HOGARES

Aquí se indica el procedimiento para identificar cada hogar y definir la cantidad de Cédulas a completar.

LISTA DE PERSONAS DEL HOGAR QUE PASARON LA NOCHE AQUÍ

Registrará los nombres de las personas que pasaron la noche de referencia del Censo en el hogar y su parentesco o relación con el jefe o jefa del hogar.

HOGARES CON POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD/ES

Esta pregunta permite identificar hogares con al menos una persona con discapacidad/es.

HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA

Esta pregunta permite identificar hogares con personas que se autorreconocen descendientes o pertenecientes a un pueblo indígena.

HOGAR

Aquí obtendrá información sobre los materiales, infraestructura y servicios de la vivienda, y sobre las características habitacionales del hogar.

POBLACIÓN

Usted indagará sobre las características demográficas básicas y socioeconómicas, de cada persona que anotó en la "Lista de personas del hogar...". Cada Cédula contiene 7 cuestionarios de Población.

¿CÓMO ADMINISTRAR LA CÉDULA CENSAL?

En este Censo, alrededor de 500.000 personas trabajan como Censistas. Para lograr información confiable sobre la situación de la población del país, es necesario que todas las personas que administran la Cédula Censal lo hagan de la misma manera.

A continuación se indican las recomendaciones que Ud. deberá seguir al administrar las preguntas de la Cédula.

- **Lea textualmente las preguntas al censado**, tal como figuran en la Cédula Censal. Las preguntas comienzan y terminan con un signo de interrogación.

Si cada Censista formula las preguntas en su propio lenguaje, se corre el riesgo de que las mismas sean malinterpretadas, obteniéndose respuestas que no corresponden a lo que se intenta indagar en la Cédula Censal.

- Cuando formule las preguntas al censado, **no lea los textos que figuran grisados**. Estos textos son instrucciones y definiciones que a Ud. le facilitarán su tarea durante la realización de la entrevista.

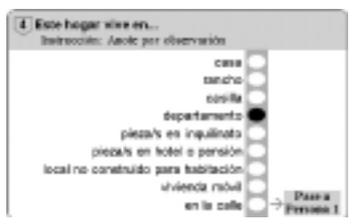
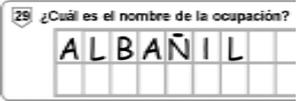
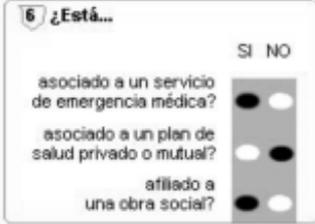
- De acuerdo a la respuesta que le dé el censado, **siga siempre la indicación de las flechas y los pases para administrar la pregunta siguiente.**



- **Formule todas las preguntas que corresponde administrar.** Aún cuando Ud. piense que conoce la respuesta, que la misma es evidente o que le produzca inhibición el preguntar. Dé lugar a que el entrevistado responda. La experiencia muestra que algunas veces los Censistas saltan preguntas porque suponen las respuestas. Por ejemplo, no formulan las preguntas sobre trabajo a mujeres o ancianos, las preguntas de fecundidad a mujeres solteras o adolescentes, las preguntas sobre discapacidad o las relativas a pertenencia a un pueblo indígena, etc. Omitir la formulación de cualquier pregunta repercute sobre la calidad de los datos del Censo.

- **No influya sobre las respuestas del censado.** Es muy importante que Ud. mantenga una actitud serena durante el desarrollo de la entrevista y no manifieste reprobación o aprobación ante las respuestas del entrevistado, pues podría influir sobre el tipo de respuestas que éste le proporcione. De tiempo al entrevistado para que conteste, sin sugerirle respuestas.

. Observe que existen diferentes tipos de preguntas:

Tipo de pregunta	Cómo se administran	Ejemplos	Cómo se completan
<p>1.1 Aquellas que Ud. no debe formular.</p>	<p>Por OBSERVACIÓN. Únicamente la pregunta 4 de hogar “Este hogar vive en...”, y la pregunta 2 de población “Sexo”.</p>		<p>Marcando una y sólo una alternativa de respuesta.</p>
<p>2.1 Aquellas en las que Ud. no debe leer las alternativas de respuesta</p>	<p>En este tipo de preguntas, el signo de cierre de interrogación se encuentra antes de las alternativas de respuesta.</p> <p>Debe INDAGAR y esperar la respuesta del/a censado/a:</p> <p>Y luego marcar la burbuja que corresponda,</p> <p>O bien escribir la respuesta en los casilleros destinados a ese fin.</p>	 	<p>Marcando una y sólo una alternativa de respuesta.</p>
<p>2.2 Aquellas en las que Ud. debe leer las alternativas de respuesta y marcar sólo una de ellas.</p>	<p>En este tipo de preguntas, el signo de interrogación de cierre se encuentra en cada una de las alternativas de respuesta.</p> <p>Debe INDAGAR haciendo una pausa en la lectura de cada alternativa para darle tiempo al/la entrevistado/a a comprender y responder por su situación. Una vez que el/la entrevistado/a responde por una de las alternativas, no siga leyendo las siguientes, y pase a la pregunta que corresponda.</p>		<p>Marcando una y sólo una alternativa de respuesta.</p>
<p>2.3 Aquellas en las que Ud. Debe leer todos los ítems y marcar la respuesta del/a censado/a a cada uno de ellos.</p>	<p>En la pregunta 6 de Población deberá INDAGAR y marcar “SÍ” o “NO” en todos los ítems que se presentan.</p>		<p>En cada alternativa de respuesta debe completar una burbuja por SÍ o por NO</p>

¿CÓMO REGISTRAR LAS RESPUESTAS EN LA CÉDULA CENSAL?

Los datos que usted registre en la Cédula serán leídos a gran velocidad por un complejo equipo informático, lo que asegurará que la información censal esté disponible en muy breve plazo.

Este equipo se llama **escáner**. El escáner puede leer todas las respuestas registradas en la Cédula Censal, siempre que las mismas estén anotadas en los espacios reservados a tal fin, y en tanto se respeten estrictamente las instrucciones de completamiento que presentamos a continuación.

1. LAS CÉDULAS CENSALES DEBEN SER TRATADAS CON CUIDADO.

Evite doblarlas, arrugarlas, mancharlas o mojarlas. De lo contrario el escáner no podrá leer las marcas que contienen.



2. NO ARRANQUE HOJAS DE LA CÉDULA CENSAL.

3. Para completar la Cédula Censal **UTILICE ÚNICAMENTE EL LÁPIZ NEGRO** que le entreguen con los materiales del censista. El escáner sólo puede leer las respuestas anotadas con este lápiz.



4. **ESCRIBA CON TRAZO FIRME Y OSCURO.** Dibuje las letras o números **CON TRAZO CONTINUO.**

5. NO TACHE.

Será imposible que el escáner distinga entre la anotación correcta y la tachadura.



6. Si fuera necesario corregir una anotación errónea, **BORRE TOTALMENTE CON LA GOMA DE BORRAR** que le entregamos, **sin dejar manchas o marcas**, luego **escriba correctamente sobre la superficie limpia**.

Limpie los restos de la goma, retirándolos completamente del papel. Recuerde que la máquina lee **todos** los trazos que usted deje en la Cédula Censal.

En última instancia, si no fuera posible corregir, tire la Cédula y comience desde el principio en una nueva.



CUANDO DEBA COMPLETAR BURBUJAS:

7. **RELLENE COMPLETAMENTE LAS BURBUJAS, SIN SALIRSE DE LOS BORDES.**

Marque así



Esto SÍ lo puede leer la máquina

NO MARQUE ASI



NI ASI



Esto NO lo puede leer la máquina

TAMPOCO ASI



8. **LLENE UNA Y SÓLO UNA ALTERNATIVA DE RESPUESTA** para cada pregunta.

Cada pregunta debe tener **una única** respuesta o marca.

Excepción: La pregunta 24 del bloque Hogar y la pregunta 6 del cuestionario de Población deben tener una marca por SÍ o por NO en cada una de las alternativas de respuesta.

CUANDO DEBA ANOTAR PALABRAS EN LOS CASILLEROS:

9. **Escriba en LETRA DE IMPRENTA MAYÚSCULA**, de acuerdo al modelo que figura en la Cédula Censal.



De lo contrario, algunas letras pueden confundirse.

Veamos algunos ejemplos en los que las letras no están correctamente escritas, y la máquina puede confundirlas.



La Y se confunde con la V



La A se confunde con la H

CAPITAN BERMUDEZ

La M se confunde con la N

10. COLOQUE CADA LETRA EN EL INTERIOR DE CADA CASILLERO, sin salirse del mismo.

LAVALLE

CORRECTO

LAVALLE

INCORRECTO

JAPON

CORRECTO

JAPON

INCORRECTO

11. Entre una y otra palabra, DEJE UN CASILLERO EN BLANCO PARA SEPARAR PALABRAS.

CARMEN DE ARECO

CORRECTO

CARMENDEARECO

INCORRECTO

Si utiliza más de un renglón y una palabra termina en el último casillero, deje en blanco el primer casillero del renglón siguiente y comience a escribir la próxima palabra en el segundo casillero.

MANTENIMIENTO DE
ASCENSORES

CORRECTO

MANTENIMIENTO DE
ASCENSORES

INCORRECTO

12. SI NECESITA CORTAR PALABRAS NO DEJE ESPACIOS EN BLANCO NI ESCRIBA GUIONES.

DECORADOR DE INT
ERIORES

CORRECTO

DECORADOR DE IN-
TERIORES

INCORRECTO

13. NO ESCRIBA ACENTOS, GUIONES NI DIÉRESIS.

MARTIN RODRIGUEZ

CORRECTO

MARTÍN RODRÍGUEZ

INCORRECTO

14. NO UTILICE ABREVIATURAS.

GENERAL GUEMES

CORRECTO

GRAL GUEMES

INCORRECTO

15. NO COLOQUE COMAS NI PUNTOS ENTRE PALABRAS.

¿Qué tarea hace en ese trabajo?
RECIBE ARCHIVA Y TRAM
ITA EXPEDIENTES ATIEN
DE EL TELEFONO

CORRECTO

¿Qué tarea hace en ese trabajo?
RECIBE, ARCHIVA Y TRA
MITA EXPEDIENTES. ATI
ENDE EL TELEFONO

INCORRECTO

CUANDO DEBA ANOTAR NÚMEROS:

16. El tipo de número que usará para escribir debe seguir al modelo que aparece en la Cédula Censal.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

De lo contrario, **algunos números pueden confundirse.**

Veamos algunos ejemplos en los que los números no están correctamente escritos, y el escáner puede confundirlos.

6 0

El 0 se confunde con 6

4 9

El 4 se confunde con 9

17. Tenga presente que LAS CASILLAS SE CORRESPONDEN DE DERECHA A IZQUIERDA CON LAS UNIDADES, LAS DECENAS Y LAS CENTENAS.

Radio N° 12

1	2
---	---

Manzana N° 103

1	0	3
---	---	---

Para anotar números de un dígito, llene las casillas de las decenas y las centenas con 0.

Persona N° 12

0	3
---	---

Manzana N° 4

0	0	4
---	---	---

CÓMO COMPLETAR LA CÉDULA CENSAL

En este Módulo aprenderemos a completar las preguntas de la Cédula Censal

SIGA LA LECTURA DEL MÓDULO CON LA CÉDULA CENSAL A LA VISTA



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Esta información es de fundamental importancia ya que permitirá asignar los datos censales a cada porción del territorio nacional.

Ubicación geográfica

CALLE: _____

FRACCIÓN N°: _____ RADIO N°: _____ SEGMENTO N°: _____ MANZANA N°: _____ CÉDULA N°: _____

N°: _____ PISO: _____ DEPTO/PIEZA: _____

Pasemos a ver cuáles son los datos de Ubicación Geográfica, cuándo y cómo completarlos.

Casilleros de	Cuándo completar	Cómo completar
FRACCIÓN, RADIO, SEGMENTO	En la sede antes de salir a censar.	Transcribiendo los datos que figuran en el Croquis de Segmento.
MANZANA	Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta.	Transcribiendo los datos que figuran en el Croquis de Segmento.
CALLE y N°, PISO, DEPARTAMENTO/PIEZA	Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta.	Por observación. Si la vivienda no tuviera número o no estuviera sobre una calle o camino, describirá alguna referencia fija. Cualquier persona debería poder encontrar esa vivienda a través de sus referencias. <i>Por ejemplo un puente, las vías de un tren, etc.</i>
CÉDULA N°	Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta.	Numerará correlativamente las Cédulas Censales que utilice, de acuerdo al orden de recorrido de su Segmento, aún cuando no pueda contactar en su primera visita a los habitantes de una vivienda. Colocará 01 en la primera Cédula que utilice al iniciar el recorrido del Segmento, 02 en la segunda, y así sucesivamente hasta finalizar su recorrido.

Antes de continuar viendo la forma de completar cada parte de la Cédula, analicemos ...

¿CUÁNDO COMPLETAR UNA CÉDULA CENSAL?

Al realizar el recorrido del Segmento, es fundamental que todos los Censistas recuerden perfectamente cuándo deben completar una Cédula Censal. Si pensamos que casi 500.000 personas estarán censando el territorio nacional, un ligero olvido al completar una Cédula cuando corresponde, puede llevar a una importante subestimación de la cantidad de personas, hogares y viviendas en el país. De la misma manera, completar una Cédula cuando no corresponde nos llevará a una sobreestimación de la cantidad de personas, hogares y viviendas.

Por eso ...

DEBERÁ COMPLETAR CÉDULA CENSAL EN:

Censo

ANOTARÁ SIEMPRE todos los datos de Ubicación Geográfica y numerará las Cédulas correlativamente.

NO DEBERÁ COMPLETAR CÉDULA CENSAL:

Cuando se encuentre con:

- **Las viviendas que figuran excluidas de su Croquis de Segmento.**

Tampoco al encontrar:

para

Ante la duda si corresponde o no censar una vivienda, **CÉNSELA**

INSTRUCCIONES FUNDAMENTALES PARA CENSAR:

- ➔ Siempre deberá numerar y completar una Cédula Censal cuando encuentre una casa, departamento, rancho o casilla, aún cuando nadie haya pasado la noche del 26 al 27 de octubre, o Ud. no encuentre a sus habitantes.
- ➔ También deberá averiguar en cada vivienda la posible existencia de otras viviendas en fondos o terrazas.
- ➔ En las piezas de inquilinato, hotel o pensión y viviendas móviles, deberá numerar y completar una Cédula Censal solamente si allí pasó la noche alguna persona.
- ➔ También deberá investigar si en locales, escuelas, comercios, galpones, fábricas, etc., pasó la noche algún hogar, siguiendo el procedimiento indicado. En ese caso, deberá numerar una Cédula Censal y censar a las personas que pasaron allí la noche.
- ➔ En cada domicilio deberá averiguar si alguna persona pasó la noche del viernes 26 al sábado 27 de octubre de 2001. Identificará la cantidad de hogares en la vivienda y completará una Cédula Censal por cada hogar que detecte.
- ➔ En la mayoría de las viviendas encontrará un solo hogar. Pero en algunos casos podrá identificar dos o más hogares. Utilizará una Cédula Censal por cada hogar detectado, numerándolas de forma correlativa al último hogar que haya censado.
- ➔ Si un hogar tiene más de 7 integrantes, deberá utilizar más de una Cédula para censar a todos los miembros del hogar. En este caso, deberá numerar con el mismo número todas las Cédulas que utilice para censar a ese hogar.
- ➔ También deberá completar una Cédula para censar a las personas que viven en la calle, numerándola en forma correlativa al último hogar censado.

 **EJERCICIOS PARA COMPLETAR EN CLASE**

Dadas las siguientes situaciones, marque la respuesta correcta y fundaméntela.

a) Un chalet donde vive un matrimonio.

¿Se completa Cédula? SÍ NO

¿Por qué?

b) Un departamento en el 2º piso del edificio ubicado en San Martín 320, donde funciona un consultorio médico y nadie vive allí.

¿Se completa Cédula? SÍ NO

¿Por qué?

c) Un depósito deshabitado.

¿Se completa Cédula? SÍ NO

¿Por qué?

d) Una casa adentro de una fábrica donde vive el sereno.

¿Se completa Cédula? SÍ NO

¿Por qué?

e) Un hombre que pasó la noche debajo de un puente.

¿Se completa Cédula? Sí NO

¿Por qué? _____

f) Un almacén donde la dueña vive en la parte de atrás del local.

¿Se completa Cédula? Sí NO

¿Por qué? _____



No se realiza la entrevista porque ...

Esta parte de la Cédula sólo debe completarse cuando no se realiza la entrevista en la vivienda censada. Permite conocer el motivo de no realización de la entrevista al hogar.

Si al llamar a una vivienda nadie le responde:

Usted deberá indagar con los vecinos si alguien vive allí y en qué horarios puede encontrarlo.

Si vive alguien:

- ✓ Completará en la Cédula Censal los datos de Manzana, Calle y N°, Piso, Depto/Pieza y Cédula N°, y volverá en distintos horarios hasta encontrar a las personas.
- ✓ Si al finalizar el relevamiento censal no logra encontrar a los habitantes, marcará la opción “**todas las personas están temporalmente ausentes**” como razón de no realización de la entrevista.

Si no vive nadie y:

- ✓ Se trata de una casa, departamento, rancho o casilla, completará en una Cédula Censal los datos de Manzana, Calle y N°, Piso, Depto/Pieza y Cédula N°, y marcará la opción que corresponda a la razón por la que “No se realiza la entrevista”.

ATENCIÓN: Asegúrese que en la vivienda no haya hogares que Ud. deba censar. Una vivienda con cartel de venta o alquiler, un consultorio, una vivienda en construcción o abandonada, puede albergar personas que pasaron allí la noche del 26 al 27 de octubre.

Sólo marcará estas opciones cuando haya regresado a la vivienda tantas veces como sea necesario para estar completamente seguro de que allí no viven personas.

Veamos algunos ejemplos:

- En un **departamento** donde funciona un consultorio odontológico y **no vive nadie**: completará los datos de Manzana, Calle y N°, Piso, Depto/Pieza y Cédula N° en la Cédula Censal y marcará la opción “la vivienda se usa como comercio/oficina/consultorio” como razón de no realización de la entrevista.
- En una **casa en alquiler** donde **no vive nadie**: completará los datos de Manzana, Calle y N°, Piso, Depto/Pieza y Cédula N° y marcará “la vivienda está en alquiler o venta”.
- En una **casa** donde funciona una radio FM y **no vive nadie**: completará los datos de Manzana, Calle y N°, Piso, Depto/Pieza y Cédula N° en la Cédula Censal y marcará “la vivienda se usa como comercio/oficina/consultorio”.

La opción “la vivienda está abandonada” se marca cuando la casa, departamento, rancho o casilla se encuentra deshabitada y en avanzado estado de deterioro.



GUÍA PARA DETECTAR HOGARES:

Estas instrucciones permiten identificar a los hogares dentro de la vivienda.

RECUERDE:

Para el Censo, un **hogar** es el conjunto de personas, parientes o no, que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación. Una persona sola también constituye un hogar.

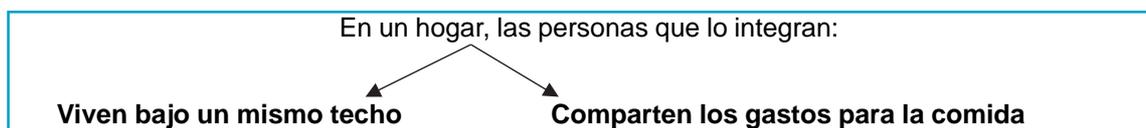
Si al llegar a un domicilio responden a su llamado, **tendrá que detectar la cantidad de hogares que hay en esa vivienda:**

- √ Deberá preguntar:
 - ¿Cuántas personas pasaron la noche del viernes 26 al sábado 27 aquí?
 - ¿Todas ellas comparten los gastos de alimentación?
- √ Completará una Cédula para cada hogar detectado.

Veamos algunos ejemplos:

- En una casa viven el Sr. Gómez con su esposa, su hijo y un tío y todos pasaron allí “la noche del viernes 26 al sábado 27 de octubre”. La señora le informa que todos comparten los gastos de alimentación. En esta vivienda hay **un hogar**.
- Julio y Gustavo son dos amigos que alquilan un departamento y pasaron allí “la noche del viernes 26 al sábado 27 de octubre”. Comparten los gastos excepto los de alimentación. En esta vivienda hay **dos hogares**.
- En una pieza en el fondo de un garaje vive el sereno y pasó allí “la noche de referencia del Censo”. En esta vivienda hay **un hogar**.

Sintetizando



Pasemos a ver cómo se completa la...



LISTA DE PERSONAS DEL HOGAR QUE PASARON LA NOCHE AQUÍ

Pregunta 1

¿Cuáles son los nombres de las personas de este hogar que pasaron aquí la noche del viernes 26 al sábado 27 de octubre?

Esta pregunta tiene por finalidad asegurar el objetivo principal del Censo: **contar a todas y cada una de las personas que habitan el país el día del Censo**.

Con este fin, Ud. indagará la cantidad de personas pasaron la noche en el lugar donde está censando, sus nombres y el parentesco o relación con el Jefe o Jefa del hogar.

Anotarlas y ordenarlas facilita la administración de las preguntas de Población de la Cédula Censal.

El **Jefe o Jefa del Hogar** es la persona reconocida como tal por los integrantes del Hogar.

Tenga en cuenta que, si el Jefe/a del hogar será censado/a en otro lugar, Ud. deberá completar el renglón correspondiente al jefe o jefa con los datos de otro integrante del hogar reconocido como tal.

En el casillero **Persona Nº**, numerará correlativamente a las personas que integran el hogar, comenzando con el 01 para el Jefe o la Jefa del Hogar, 02 para la segunda persona listada, y así sucesivamente. En el renglón correspondiente a cada persona, anotará el nombre y el parentesco o relación con el jefe o jefa del hogar declarado en el primer renglón.

Una vez completado el listado, pregunte si no se ha olvidado mencionar algún **bebé o niño de corta edad**.

ATENCIÓN: Cómo proceder cuando hay más de 7 personas en el hogar

- ▶ Completará otra Cédula Censal para ese hogar y **transcribirá todos los datos de Ubicación Geográfica que registró en la primera Cédula incluyendo el mismo Número de Cédula**, ya que se trata del mismo hogar.
- ▶ En la primera Cédula, administrará las preguntas de Hogar y los cuestionarios de Población a los primeros 7 integrantes del hogar.
- ▶ En la segunda Cédula, seguirá listando a la octava persona y sucesivas, dejando libre el renglón que dice "Jefe", y les dará el número correlativo que les corresponde. Dejará en blanco las preguntas del bloque HOGAR (ya que se trata del mismo hogar) y el primer cuestionario de Población destinado al Jefe o Jefa. Continuará censando a los restantes integrantes en las hojas siguientes, completando los cuestionarios de Población correspondientes a cada uno de ellos.

RECUERDE QUE: Nuestro censo es un CENSO DE HECHO, lo que significa que cada persona debe ser censada en el lugar donde pasó la noche de referencia del Censo, con independencia de que ese sea su lugar de residencia habitual. Por ello:

el MOMENTO DEL CENSO es   **la 0 hora del día del comienzo del Censo: el 27 de octubre**

ANALICEMOS ENTONCES QUIENES DEBEN SER CENSADOS EN EL HOGAR:

SE CENSAN EN EL HOGAR	NO SE CENSAN EN EL HOGAR
Las personas que...	Las personas que...
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pasaron la noche del viernes 26 al sábado 27 de octubre de 2001, en el lugar que están siendo censadas. ▪ No pasaron la noche del viernes 26 al sábado 27 pero integran el hogar y no serán censadas en otro lugar. <i>Por ejemplo, porque estuvieron durante esa noche en guardias laborales, viajando por distintas razones, en reuniones de esparcimiento; porque viven solos en otro lugar y no regresarán a su vivienda, etc.</i> ▪ Nacieron antes de la 0 hora del sábado 27 de octubre de 2001 y están presentes. ▪ Fallecieron después de la hora 0 del sábado 27 de octubre de 2001. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No pasaron la noche del 26 al 27 de octubre en ese lugar y serán censadas en otro lugar. ▪ Nacieron después de la 0 hora del sábado 27 de octubre de 2001, aunque estén presentes. ▪ Fallecieron antes de las 0 horas del sábado 27 de octubre de 2001.

RECUERDE:

En el caso de personas que declaran vivir solas y están presentes en el lugar donde Ud. está censando, deberá indagar si fueron o serán censados en su hogar. Si no es así, cénselas.

Analicemos algunos ejemplos:

- ▶ *Martín es conductor de micros de larga distancia y la noche de referencia del Censo no se encontraba en su casa porque estaba trabajando. **Martín se censa en su hogar.***
- ▶ *Rocío, la hija menor del jefe del hogar, nació el viernes 26 de octubre pero todavía permanece en el hospital. **Rocío no se censa en el hogar porque se censa en el hospital.***
- ▶ *Saúl, primo del jefe del hogar, vino a almorzar a la vivienda que Ud. está censando, y dice que seguramente su esposa va a contestar por él en su casa. **Saúl no se censa en ese hogar que está visitando sino en el propio.***
- ▶ *Santiago tiene 8 años y vive durante la semana con su mamá. El fin de semana lo pasa con su papá, en la casa que Ud. está censando, donde se encontraba la noche de referencia del Censo. **Santiago se censa en el hogar de su papá.***
- ▶ *El Sr. Molina informa que él, su esposa y su hijo no pasaron la noche del viernes 26 al sábado 27 en la vivienda que Ud. está censando porque es la casa de fin de semana, y que volverán a su vivienda el domingo a la noche. **La familia Molina se censa en la casa de fin de semana porque no podrían ser censados en otro lugar.***

Caso especial:

En el caso del servicio doméstico que haya pasado la noche del 26 al 27 de octubre en el lugar que Ud. está censando, deberá ser anotado en la pregunta 1 "Lista de personas ..." como formando parte del hogar.

Pregunta 2:**¿Existe en este hogar alguna persona que se reconozca descendiente o perteneciente a un pueblo indígena?**

El Censo considera que en el hogar hay alguna persona descendiente o perteneciente a un pueblo indígena cuando algún integrante se autorreconoce como descendiente (porque tiene algún antepasado) o perteneciente a algún pueblo indígena (porque se declara como tal).

Si la respuesta es afirmativa, Ud. deberá completar la burbuja "Sí" y, a continuación, la correspondiente al nombre del pueblo que suministre el entrevistado en el recuadro "¿A qué pueblo?".

Tenga en cuenta que no debe leer al censado los nombres de los pueblos indígenas que aquí figuran, sino esperar la respuesta que él proporcione y luego completar la burbuja correspondiente.

Si en el hogar existen personas descendientes o pertenecientes a más de un pueblo indígena, no olvide que **Ud. debe registrar siempre una sola respuesta**. Para esto debe considerar, en primer lugar, el pueblo al que pertenecen o respecto del cual se autoidentifique el mayor número de personas del hogar. Si esto no es posible, debe registrar el nombre del pueblo que las personas del hogar le indiquen.

Si no encuentra el nombre del pueblo que menciona el censado, debe rellenar la burbuja correspondiente a "Otro pueblo indígena".

Si Ud. no comprende el nombre del pueblo indígena que menciona el censado, puede recurrir a la tabla que se adjunta, donde figuran, junto a los nombres que encontrará en la lista de la Cédula, otras formas de nombrar a los pueblos indígenas (en los casos que corresponda).

Denominaciones que figuran en la Cédula	Otras denominaciones posibles
Chané	Chané
Chorote	Iyojwaja
Chulupí	Nivacklé
Diaguíta-Calchaquí	Diaguíta-Calchaquí
Huarpe	Huarpe
Kolla	Atacama u Omaguaca - Kolla
Mapuche	Mapuche
Mbyá (Guaraní)	Mbyá Guaraní / Ava Guaraní
Ona	Selk'nam
Pilagá	Pilagá
Rankulche	Ranquel
Tapiete	Tapiy
Tehuelche	Aoniken
Toba	Qom
Tupí-Guaraní	Chiriguano
Wichí	Mataco

Pregunta 3

¿En este hogar, hay alguna persona

El objetivo de esta pregunta es indagar sobre la existencia de hogares con al menos una persona con alguna discapacidad.

Se considera que *hay alguna persona con discapacidad en el hogar* cuando ésta se encuentra limitada parcial o totalmente en forma permanente en su capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal en relación con su edad y medio social. La discapacidad tiene su origen en una pérdida o anomalía física o mental y **es de carácter permanente**.

Ud. deberá formular textualmente cada una de las preguntas al entrevistado. Si el censado contesta afirmativamente en una de las alternativas, rellene la burbuja correspondiente y no continúe con los siguientes ítems de la pregunta, pase al bloque Hogar. Si el entrevistado responde que NO en todas las alternativas de discapacidades permanentes, deberá marcar la última opción "No hay discapacitados en el hogar".

Para formular esta pregunta, tenga en cuenta que para el Censo:

Se consideran personas con discapacidades aquellas que ...	No se consideran personas con discapacidades aquellas que ...
<ul style="list-style-type: none"> • tienen alguna <u>discapacidad de carácter permanente</u>, es decir, no recuperable: <ul style="list-style-type: none"> - Sordas o que necesiten audífono, - Ciegas de uno o de los dos ojos, - Que les falte o tengan atrofiados brazos, manos o piernas (deformes, paralizados, malformados, etc.), - Mudas o con problemas graves para hablar, - Con retardo o problemas mentales y/o, 	<ul style="list-style-type: none"> • se encuentran limitadas temporalmente al momento del Censo. <i>Por ejemplo, brazos o piernas enyesadas, operación de cadera, etc.</i>

Se consideran personas con discapacidades aquellas que ...	No se consideran personas con discapacidades aquellas que ...
tengan otra discapacidad permanente, <i>por ejemplo enanismo, malformaciones en general, etc.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> están a la espera de un trasplante. 	<ul style="list-style-type: none"> han sido trasplantadas y han superado su discapacidad.
<ul style="list-style-type: none"> utilizan ayudas técnicas externas, como ser: <i>audífono, bastones canadienses, prótesis de manos o piernas, necesitan diálisis, utilizan sondas, oxígeno, u otras.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> utilizan ayudas técnicas internas y que han superado su dificultad. <i>Por ejemplo, tienen colocado un marcapasos o bien un clavo en la rodilla.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> tienen problemas de conducta o comunicación a causa de su mal carácter y no a causa de un problema físico o mental.
	<ul style="list-style-type: none"> usan anteojos o lentes de contacto.
	<ul style="list-style-type: none"> padecen enfermedades terminales, <i>por ejemplo cáncer.</i>

IMPORTANTE: Esta pregunta debe realizarse a todos los hogares, **cualquiera sea la edad de las personas que lo componen.**

Al finalizar, dará vuelta la hoja para continuar con el bloque ...



HOGAR

En este bloque se indagan las características habitacionales del hogar. Esta información permitirá caracterizar las condiciones de vida de los hogares y sus habitantes.

LEA CON ATENCIÓN CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE CONFORMAN EL BLOQUE. PRESTE ESPECIAL CUIDADO A LAS FLECHAS Y PASES QUE ESTABLECE LA CÉDULA.

OBSERVE QUE las categorías de respuesta de todas las preguntas del bloque son excluyentes, es decir, que Ud. deberá completar **sólo una opción** en cada pregunta, de acuerdo a la información que le proporcione el entrevistado, a excepción de la pregunta 24 en la que se deben completar cada una de las alternativas.

Aquí sólo analizaremos algunos conceptos que le serán de utilidad para aplicar las preguntas de este bloque.

Pregunta 4:

Este hogar vive en...

Registre la categoría por simple observación, teniendo en cuenta que ...

Casa: es una vivienda construida originalmente para que habiten personas, con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillo o corredores de uso común).



Rancho: es una vivienda construida originalmente para que habiten personas, con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Generalmente tiene paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja. Es una vivienda característica de **áreas rurales**.



Casilla: es una vivienda construida originalmente para que habiten personas, con salida directa al exterior. Habitualmente está construida con materiales de baja calidad o de desecho. Es una vivienda característica de **áreas urbanas**.

Departamento: es una vivienda construida originalmente para que habiten personas, que forma parte de un edificio con una entrada común. Este edificio debe contener por lo menos dos viviendas a las que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.

Piezas en inquilinato: cada pieza habitada en el momento del Censo, ubicada en un inquilinato es considerada una vivienda. Un inquilinato (o conventillo) es un edificio que ha sido construido o remodelado deliberadamente para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común, con la finalidad de alojar en forma permanente hogares en calidad de inquilinos. Generalmente tiene baño/s y/o cocina/s que se usan en forma compartida. Esto no excluye que alguna de las habitaciones cuente con baño y/o cocina propio/s. También se caracteriza por el pago diario, semanal, quincenal y/o mensual del importe del alojamiento.

Piezas en hotel o pensión: son viviendas con características muy similares a las piezas en inquilinato, pero a diferencia de estas últimas, las piezas en hotel o pensión siguen un régimen especial caracterizado por encuadrarse bajo la legislación establecida para este tipo de comercio, que se exhibe en lugares visibles del mismo o en los libros de registro del establecimiento.

RECUERDE QUE:

las piezas en inquilinato, hotel o pensión **deshabitadas** la noche de referencia del Censo, **no deben ser censadas**, es decir, no debe completar una Cédula Censal.

En la calle: observe que si Ud. censa un hogar conformado por una o más personas que viven en la calle, luego de registrar esta situación debe pasar a administrar directamente las preguntas de Población.

Preguntas 5, 6 y 8:

¿Cuál es el material predominante de ...?

En cada una de estas preguntas, **predominante** es el material que se encuentra en mayor proporción en los pisos, paredes exteriores y cubierta exterior del techo de la vivienda. Si existieran distintos materiales en la misma proporción, se registra el de mejor calidad.

ESTÉ ATENTO A LAS FLECHAS Y PASES SEÑALADOS EN LA CÉDULA

Pregunta 7:

¿Las paredes exteriores tienen revoque / revestimiento externo? (incluye ladrillo a la vista)

Se entiende por **revoque / revestimiento externo** a la cobertura que protege el material (que puede ser de ladrillos, bloques y mampostería en general) del lado de afuera de las paredes exteriores. Si no está revocada la totalidad de las paredes exteriores, se tendrá en cuenta la situación que predomina. Si las paredes exteriores **tuvieran ladrillo a la vista**, se considerará que **SÍ** tienen revoque/revestimiento externo.

Pregunta 9:

En el techo ¿tiene cielorraso / revestimiento interior?

Se entiende por **cielorraso / revestimiento** a la cobertura del lado de adentro del techo de la vivienda, que puede ser: revoque, yeso, madera, placas de poliestireno expandido, etc. El cielorraso es un aislamiento adicional al techo que sirve para proteger a los habitantes de los ruidos y de las inclemencias climáticas.

Cuando alguna/s de las habitaciones de la vivienda no tengan cielorraso, Ud. registrará la situación predominante.

RECUERDE: marcar en cada pregunta una sola opción

Pregunta 12

¿Tiene baño/letrina?

Se considera **baño o letrina** a un espacio cerrado por paredes que se elevan del suelo hasta el techo, o por tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros), utilizado por el hogar para la evacuación de excretas. El baño / letrina puede estar dentro o fuera de la vivienda.

Pregunta 14

El inodoro, ¿tiene botón / cadena / mochila?

El **botón / cadena / mochila** es el sistema de descarga de agua para la limpieza del inodoro. Dicho sistema puede ser de dos tipos: con depósito automático de agua o con válvula automática.

Si la descarga de agua se realiza manualmente con balde, botella, manguera u otro método manual (independientemente que exista en el baño el artefacto inodoro) deberá marcar NO.

Pregunta 17

¿Tiene lugar para cocinar?

Por lugar para cocinar se entiende un espacio provisto de una piletta, equipado para preparar las comidas principales y destinado fundamentalmente para este fin (aún cuando se use además para otros fines). Puede encontrarse dentro o fuera de la vivienda. Se incluyen kitchenettes y cocinas-comedor.

Preguntas 20 y 21:

Se considera **habitación o pieza** al ambiente o recinto cerrado por paredes (que se elevan desde el suelo hasta el techo) o tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros), que tiene superficie suficiente para ubicar como mínimo la cama de un adulto.

Si la vivienda tiene una única habitación donde también se cocina, completará 01 (UNA) habitación o pieza en ambas preguntas.

En la **pregunta 20** sólo se deberán contabilizar las habitaciones o piezas utilizadas por el hogar **para dormir**.

En cambio, la **pregunta 21** indaga por el **total** de habitaciones que tiene el hogar, incluyendo las contabilizadas en la pregunta anterior.

Se deberán contar en el total de habitaciones o piezas:

- el comedor, aunque se encuentre integrado a la cocina (cocina-comedor),
- los entresijos construidos en algunas viviendas, pese a no tener alguna de las paredes señaladas en la definición.

Se excluirán:

- baños,
- cocinas usadas exclusivamente para cocinar,
- lavaderos, garajes, galpones, halls y recibidores, a menos que se utilicen como lugar para que duerma una persona,
- quinchos sin cerramiento.

Registrará la respuesta de acuerdo a lo que conteste el censado.

Ahora continuemos con las instrucciones para completar las preguntas de ...



POBLACIÓN

CÓMO COMPLETAR LAS PREGUNTAS DE POBLACIÓN

Esta parte está compuesta por 7 cuestionarios, cada uno ocupa una hoja: el primero para el Jefe/a del hogar, y los restantes para cada uno de los integrantes del hogar. Podrá censar hasta un máximo de SIETE personas por Cédula.

RECUERDE:

Ud. deberá administrar un cuestionario de POBLACIÓN a cada una de las personas listadas en la LISTA DE PERSONAS DEL HOGAR QUE PASARON LA NOCHE AQUÍ, en el orden en que se encuentran listadas, empezando por el Jefe o la Jefa del Hogar.

Al finalizar el relevamiento en ese hogar, deberá tener completos tantos cuestionarios de Población como personas anotadas en la "Lista de Personas del hogar que pasaron la noche aquí". **Verifíquelo antes de finalizar la entrevista.**

Veamos, en forma general, cómo está compuesto este Cuestionario.

OBSERVE LA CÉDULA CENSAL

Los TÍTULOS en mayúscula grisados indican A QUIÉNES debe administrar las preguntas.

El primer título indica:

COMPLETE UN CUESTIONARIO DE POBLACION PARA CADA PERSONA DEL HOGAR

Es decir, Ud. completará un cuestionario de Población para todas las personas que anotó en "Lista de personas del hogar que pasaron la noche aquí".

Por lo tanto, las preguntas 1 a 10 deben formularse a cada uno de los componentes del hogar, cualquiera sea su edad y sexo.

El próximo título indica...

A PARTIR DE AQUÍ CONTESTAN LAS PERSONAS DE 3 AÑOS O MÁS

Este título encabeza las preguntas 11 a 19, que se refieren al NIVEL DE EDUCACIÓN FORMAL que alcanzó la persona censada.

El título que sigue es...

A PARTIR DE AQUÍ CONTESTAN LAS MUJERES DE 14 AÑOS O MÁS

En este bloque -preguntas 20 a 36- se indaga información relativa al ESTADO CONYUGAL y al EMPLEO de los integrantes del hogar.

Y el último título es...

A PARTIR DE AQUÍ CONTESTAN LAS MUJERES DE 14 AÑOS O MÁS

Este bloque releva información sobre FECUNDIDAD: preguntas 37 a 41.

Sintetizando ...

Preguntas del cuestionario de Población	¿A quiénes administrarlas?
1 a 10 (relación de parentesco, sexo, edad, cobertura y previsión social, salud y migraciones)	TODAS las personas no importa su edad
11 a 19 (educación)	Personas de 3 años o más
20 a 36 (situación conyugal y empleo)	Mujeres y Varones de 14 años y más
37 a 40 (fecundidad)	Sólo Mujeres de 14 años y más

Veamos ahora en detalle, las instrucciones específicas para completar algunas preguntas del cuestionario de Población.

SIGA LAS INSTRUCCIONES CON LA CÉDULA A LA VISTA

Persona N°:

PERSONA N°

Anote el N° de orden que le dio en la Lista de personas que pasaron la noche en el hogar

Este recuadro se utiliza para identificar qué persona está siendo censada en cada cuestionario de Población. Aquí deberá registrar el número de orden asignado a esa persona en la pregunta 1 del bloque **Lista de personas del hogar que pasaron la noche aquí**.

COMPLETE UN CUESTIONARIO DE POBLACIÓN PARA CADA PERSONA DEL HOGAR

Para completar los cuestionarios de Población, tenga en cuenta que:

- ✓ Primero censará al Jefe y Jefa del Hogar, para que está reservado el primer cuestionario de Población.
- ✓ Luego utilizará el resto de los cuestionarios para censar a los otros miembros del hogar, registrando el parentesco o relación respecto del Jefe o la Jefa del Hogar censado en primer término.

- ✓ Si un hogar está conformado por más de 7 personas, en la segunda Cédula que utilice censará a la octava persona en el segundo cuestionario de Población, ya que el primero está destinado al Jefe o Jefa del Hogar.

Ahora presentaremos algunas aclaraciones para eventuales dudas que pudieran presentarse durante el operativo.

Pregunta 2

Sexo

NO OLVIDE marcar la opción que corresponda por observación.

Pregunta 3

¿Cuántos años tiene?

Registre la edad del censado en años cumplidos al día del Censo, rellenando las burbujas o completando los casilleros si corresponden a esa edad.

Cuando la persona censada tenga **menos de 1 año**, deberá completar la burbuja correspondiente a “*Todavía no cumplió un año*”.

3) ¿Cuántos años tiene?

Todavía no cumplió 1 año

Si tiene	0	0
1 año	1	1
o más	2	2
marque	3	3
los años	4	4
con dos	5	5
digitos	6	6
	7	7
	8	8
	9	9

Mayor de 99 años, anote la edad:

Cuando la persona censada tenga **entre 1 y 99 años**, deberá marcar los años con dos dígitos. Complete siempre las unidades en la columna de la derecha y las decenas en la columna de la izquierda. En el caso de niños que tienen entre uno y nueve años de edad, complete las decenas rellenando el cero.

Veamos algunos ejemplos:

3) ¿Cuántos años tiene?

Todavía no cumplió 1 año

Si tiene	0	0
1 año	1	1
o más	2	2
marque	3	3
los años	4	4
con dos	5	5
digitos	6	6
	7	7
	8	8
	9	9

Mayor de 99 años, anote la edad:

Luis tiene 15 meses

3) ¿Cuántos años tiene?

Todavía no cumplió 1 año

Si tiene	0	0
1 año	1	1
o más	2	2
marque	3	3
los años	4	4
con dos	5	5
digitos	6	6
	7	7
	8	8
	9	9

Mayor de 99 años, anote la edad:

Pedro tiene 2 años

Cuando la persona censada tenga **cien años o más**, anote los años en los casilleros.

Pregunta 5

¿Recibe jubilación o pensión?

Esta pregunta se formula a todas las personas, porque a cualquier edad se puede ser beneficiario de una pensión.

Pregunta 6

¿Está ...

Ud. deberá completar por "SÍ" o por "NO" todas las categorías incluidas en esta pregunta.

El "servicio de emergencia médica" es el sistema de consultas medicas domiciliarias que implica la atención a partir de una demanda efectuada a distancia para resolver «in situ» problemas de salud de pacientes en estado potencial de riesgo o bien su traslado a las instituciones correspondientes. Se caracteriza por la **adhesión voluntaria** del beneficiario.

El "plan de salud privado o mutual" es un sistema de salud caracterizado por la **adhesión voluntaria y el pago del servicio por parte del beneficiario en su totalidad**. Se excluyen los servicios de emergencias médicas.

En cambio, la "obra social" refiere a la cobertura de salud que obtienen las personas que trabajan en relación de dependencia y sus familiares, mediante **afiliación obligatoria, o la cobertura legal que reciben las personas jubiladas o pensionadas**.

Toda cobertura en salud que **dependa total o parcialmente de los descuentos que por ley se le realizan a los trabajadores**, se considera como afiliación a una obra social. Por lo tanto, siempre que al trabajador le efectúen descuentos para la obra social se considera que está afiliada a una obra social, independientemente de si además realiza un aporte voluntario para pagar la obra social o si el descuento es derivado a un plan de salud privado o mutual.

Veamos algunos ejemplos:

1. Hugo es empleado del Ministerio de Economía y su obra social OSME tiene un convenio con una cobertura de salud privada. Hugo solicitó que sus descuentos para la obra social sean derivados a ese plan de salud privada. En este caso, debe marcar "SÍ" sólo en afiliado a una obra social y "No" en el resto de las coberturas en salud.

6 ¿Está...		SI	NO
asociado a un servicio de emergencia médica?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
asociado a un plan de salud privado o mutual?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
afiliado a una obra social?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. Marcela trabaja por cuenta propia y paga un plan de salud privado (medicina prepaga). Debe marcar "No" en asociado a un servicio de emergencia médica, "Sí" en asociado a un plan de salud privado o mutual y "No" en afiliado a una obra social.

6 ¿Está...		SI	NO
asociado a un servicio de emergencia médica?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
asociado a un plan de salud privado o mutual?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
afiliado a una obra social?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

3. Doña Inés es jubilada y tiene la cobertura en salud de PAMI. Además su hija le contrató "Emergencias Médicas". En este caso debe marcar "Sí" en asociado a un servicio de emergencia médica, "No" en asociado a un plan de salud privado o mutual y "Sí" en afiliado a una obra social.

6 ¿Está...		SI	NO
asociado a un servicio de emergencia médica?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
asociado a un plan de salud privado o mutual?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
afiliado a una obra social?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

OBSERVE CON ATENCIÓN LA SECUENCIA INDICADA POR LAS FLECHAS Y LOS PASES PARA CONTINUAR INDAGANDO

Preguntas 7 a 10

Estas preguntas permiten estudiar los movimientos migratorios de la población.

Pregunta 7

¿Dónde vive habitualmente?

Para el Censo “vivir habitualmente” refiere al lugar donde vive el entrevistado desde hace 6 meses o más con relación a la fecha del Censo, o donde está decidido a fijar su residencia.

En los casilleros de “Localidad o Paraje” no deben colocarse nombres de barrios.

Recuerde que si responden “Ciudad de Buenos Aires” (o un barrio de la Ciudad de Buenos Aires), Ud. deberá anotar “Capital Federal” tanto en los casilleros de Provincia como en los de Localidad o Paraje.

Observe que el modo de completamiento de todas las preguntas de este bloque es muy similar.

Es muy importante que preste especial atención a las flechas y pases que están indicados en cada pregunta.

Pregunta 10

¿Cuántos años hace que vive en la Argentina?

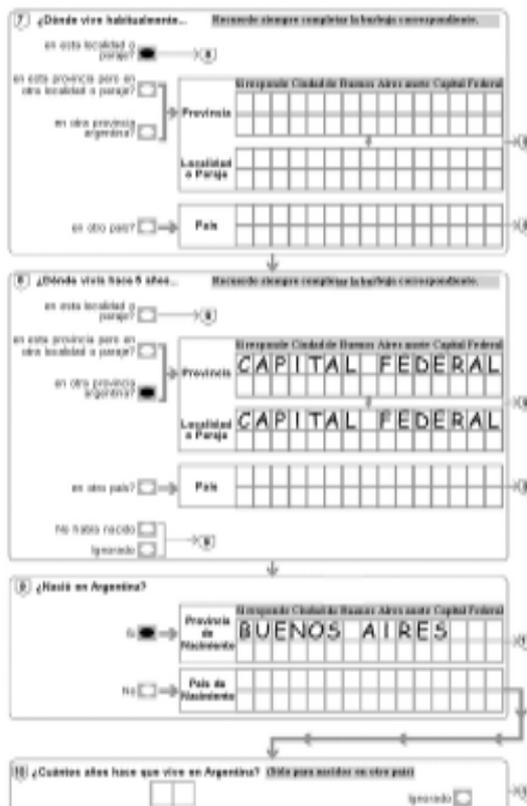
Esta pregunta sólo la contestan los nacidos en otro país que residen en la Argentina, es decir, aquellas personas que respondieron NO en la pregunta 9 y viven habitualmente en nuestro país.

La cantidad de años que vive en la Argentina debe contabilizarse desde la última fecha de ingreso al país y a partir de la cual los nacidos en el extranjero decidieron establecer residencia fija en Argentina.

Si la cantidad de tiempo es menor a un año, anotará en los casilleros “00”.

A través de los siguiente ejemplos, analicemos cómo se completan las preguntas y cómo son los flujos de acuerdo a la respuesta que dé el censado:

1. Usted es Censista en la ciudad de Pergamino en la Provincia de Buenos Aires. Elvira es nativa de Pergamino y actualmente vive en esta ciudad, pero hace cinco años vivía en Capital Federal.



2. Usted es Censista en Cipolletti. Lucía nació en Chile donde vivió hasta hace 2 años cuando vino a vivir a Cipolletti, Provincia de Río Negro.

7) ¿Desde vive habitualmente... Necesito siempre completar la localidad correspondiente.

en esta localidad o paraje?

en esta provincia pero en otra localidad o paraje?

en otra provincia argentina?

en otro país?

Si responde Ciudad de Buenos Aires como Capital Federal

Provincia

Localidad o Paraje

País

8) ¿Desde vive hasta 5 años... Necesito siempre completar la localidad correspondiente.

en esta localidad o paraje?

en esta provincia pero en otra localidad o paraje?

en otra provincia argentina?

en otro país?

No lo sabe o no sabe ignorado

Si responde Ciudad de Buenos Aires como Capital Federal

Provincia

Localidad o Paraje

País **CHILE**

9) ¿Nació en Argentina?

Si

No

Si responde Ciudad de Buenos Aires como Capital Federal

Provincia de Nacimiento

País de Nacimiento **CHILE**

10) ¿Cuántos años hace que vive en Argentina? Omita para nacidos en otro país

02 ignorado

3. Usted es Censista en la ciudad de Corrientes. Esteban está aquí visitando a sus padres. Él nació en esta provincia pero hace 8 meses que vive en Resistencia, Provincia de Chaco.

7) ¿Desde vive habitualmente... Necesito siempre completar la localidad correspondiente.

en esta localidad o paraje?

en esta provincia pero en otra localidad o paraje?

en otra provincia argentina?

en otro país?

Si responde Ciudad de Buenos Aires como Capital Federal

Provincia **CHACO**

Localidad o Paraje **RESISTENCIA**

País

8) ¿Desde vive hasta 5 años... Necesito siempre completar la localidad correspondiente.

en esta localidad o paraje?

en esta provincia pero en otra localidad o paraje?

en otra provincia argentina?

en otro país?

No lo sabe o no sabe ignorado

Si responde Ciudad de Buenos Aires como Capital Federal

Provincia

Localidad o Paraje

País

9) ¿Nació en Argentina?

Si

No

Si responde Ciudad de Buenos Aires como Capital Federal

Provincia de Nacimiento **CORRIENTES**

País de Nacimiento

10) ¿Cuántos años hace que vive en Argentina? Omita para nacidos en otro país

ignorado

Ejercicio 2:

Juan nació en Paraguay y vive en esta localidad desde que llegó al país hace 15 años.

7) ¿Dónde vive habitualmente... *Responde siempre completando la(s) casilla(s) correspondiente(s).*

en esta localidad o paraje? (R)

en esta provincia pero en otra localidad o paraje?

en otra provincia argentina?

en otro país?

Provincia	Si responde Ciudad de Buenos Aires escriba Capital Federal									
Localidad o Paraje										
País										

↓

8) ¿Cuántos años hace que vive en Argentina... *Responde siempre completando la(s) casilla(s) correspondiente(s).*

en esta localidad o paraje? (R)

en esta provincia pero en otra localidad o paraje?

en otra provincia argentina?

en otro país?

No había nacido

ignorado (R)

Provincia	Si responde Ciudad de Buenos Aires escriba Capital Federal									
Localidad o Paraje										
País										

↓

9) ¿Nació en Argentina?

Si → Provincia de Nacimiento (R)

No → País de Nacimiento (R)

↓

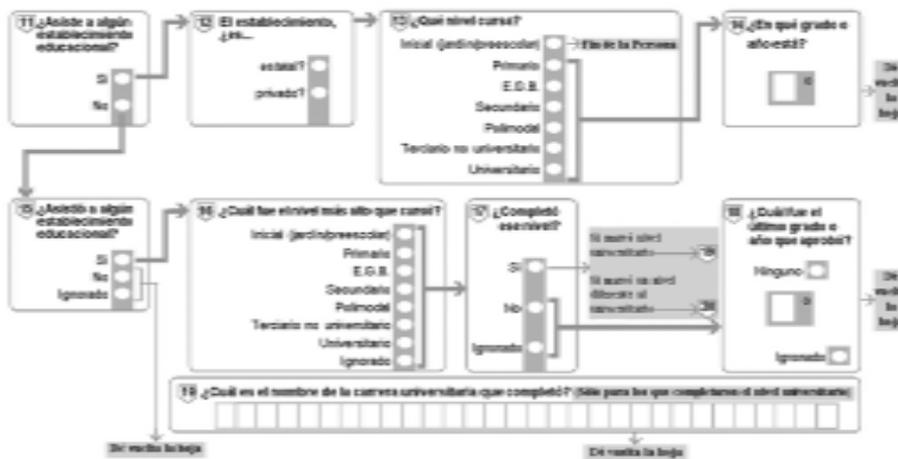
10) ¿Cuántos años hizo que vive en Argentina? *(Solo para nacidos en otro país)*

ignorado (R)

Preguntas 11 a 19

Estas preguntas indagan acerca del NIVEL DE EDUCACIÓN FORMAL de la población. Deben contestarlas **solamente las personas de 3 años o más**.

A PARTIR DE AQUÍ CONTESTAN LAS PERSONAS DE 3 AÑOS O MÁS



Pregunta 11

¿Asiste a algún establecimiento educacional?

“Asistir a un establecimiento educacional” refiere a la concurrencia actual a un establecimiento reconocido del sistema de la **enseñanza formal**, es decir la educación cuya estructura y contenidos están organizados secuencialmente en los cuatro niveles de enseñanza: Inicial, Educación General Básica o Primario, Polimodal o Secundario, Terciario no universitario y Universitario. Comprende a los establecimientos del sector estatal o privado.

Se excluye la concurrencia a:

Academias, institutos privados que **no pertenecen a sistemas formales** y por lo tanto no acreditan para continuar o iniciar estudios de enseñanza formal.

Por ejemplo: Cursos de idiomas extranjeros, de informática y computación, cursos de alfabetización, instrumentos musicales y teatro, de actualización docente, de capacitación laboral, cursos técnicos y cursos de peluquería, confección, mecánica, electricidad, etc.

Si el censado está haciendo una carrera de postgrado o un seminario se considerará que asistió al nivel Terciario no universitario o Universitario y lo completó. En la pregunta 19 se deberá registrar el nombre de la carrera universitaria que completó.

Ante una respuesta negativa debe pasar a la pregunta 15, que indaga sobre la concurrencia a un establecimiento educacional de la **enseñanza formal** en el pasado.

Pregunta 13

¿Qué nivel cursa?

En la mayoría de las provincias se ha implementado la nueva estructura educativa que establece la Ley Federal de Educación. Este proceso de transformación educativa se ha completado en algunas jurisdicciones mientras que en otras convive la nueva estructura con la anterior. Por lo tanto, para completar la respuesta, deberá indagar cuál es la estructura educativa que está cursando el entrevistado.

Los niveles que se plantean en esta transformación son los siguientes:

Nivel	Grado o año	Características
Nivel Inicial (jardín/preescolar)		Comprende la escolaridad desde los 3 años hasta el ingreso de la E.G.B.
Enseñanza General Básica (E.G.B)	1º	Es el nivel básico de educación obligatoria que plantea la Ley. Se desarrolla en nueve años.
	2º	
	3º	
	4º	
	5º	
	6º	
	7º	
Polimodal	8º	Prepara para estudios superiores. Comprende tres años.
	9º	
	1º	
	2º	
	3º	

Si el entrevistado estuviera cursando el Nivel Inicial (Jardín / Preescolar), marque la burbuja y dé por finalizada la administración de la Cédula para esa persona.

Recuerde que en esta pregunta sólo deberá marcar una opción.

Veamos algunos ejemplos:

- *Sebastián está cursando 3º año en una escuela técnica secundaria, donde no se implementó la transformación educativa. Marcará: “Secundario”*
- *Tomás tiene 14 años y está cursando 9º año en una escuela municipal. Marcará: “E.G.B”.*

Pregunta 14

¿En qué grado o año está?

Refiere al **grado o año** que está cursando la persona censada.

Pregunta 18**¿Cuál fue el último grado o año que aprobó?**

Es el grado o año más alto que aprobó la persona censada que no asiste a un establecimiento reconocido del sistema de enseñanza formal al momento de realizarse el Censo, pero sí lo hizo en el pasado.

En el caso de quienes están cursando la escuela **primaria** para adultos, se deberá marcar el grado o año y **no el ciclo**. Para ello utilice la tabla que sigue:

Tipo de estudio	Ciclo	Grado o año
Escuela o centro primario de adultos	1	3
	2	5
	3	7

Si el nivel más alto que cursó el censado fue el primario y tiene 45 años o más, tenga en cuenta los cambios producidos en el año 1966 en la enumeración de los grados, donde se eliminó el primero superior y se agregó séptimo. En tal caso, utilizará la siguiente tabla de conversión:

Grado hasta 1966	Equivalencia a grado
1º grado inferior	1º
1º grado superior	2º
2º grado	3º
3º grado	4º
4º grado	5º
5º grado	6º
6º grado	7º

Por ejemplo:

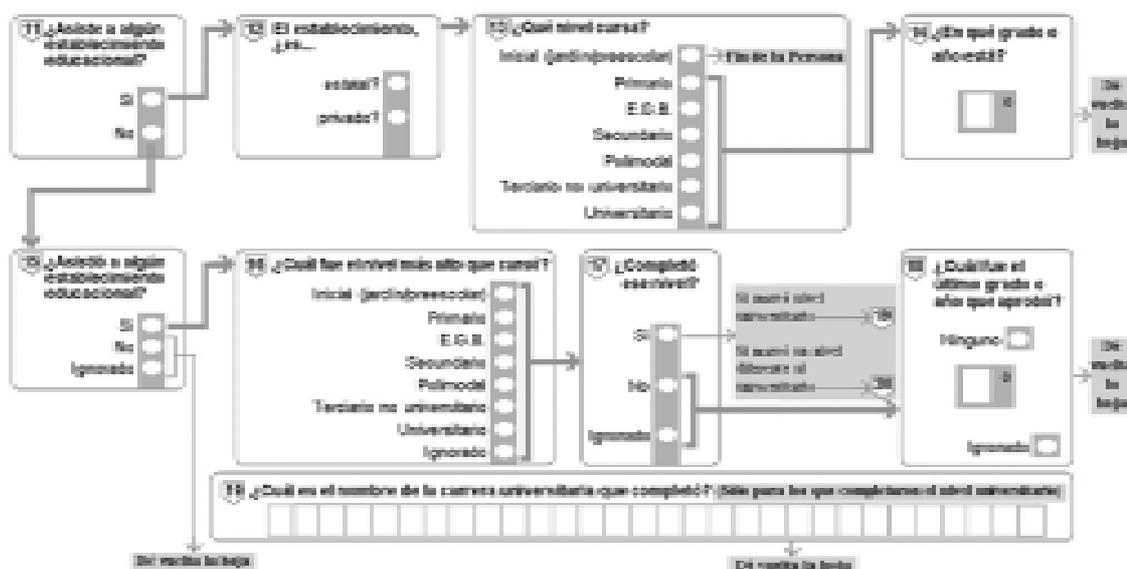
- ▶ *Carlos completó la primaria hasta 5to. grado antes de 1966. Anotará 6º.*
- ▶ *Luisa responde que el último grado que aprobó fue 1º superior. Anotará: 2º.*
- ▶ *Luis cursó hasta el segundo ciclo del primario en una escuela de adultos. Anotará: 5º.*

EJERCICIOS PARA COMPLETAR EN CLASE

En los siguientes casos complete el bloque de educación (Preg. 11 a 19) con los datos que se le presentan y de acuerdo a la realidad de la zona donde Ud. trabajará como censista.

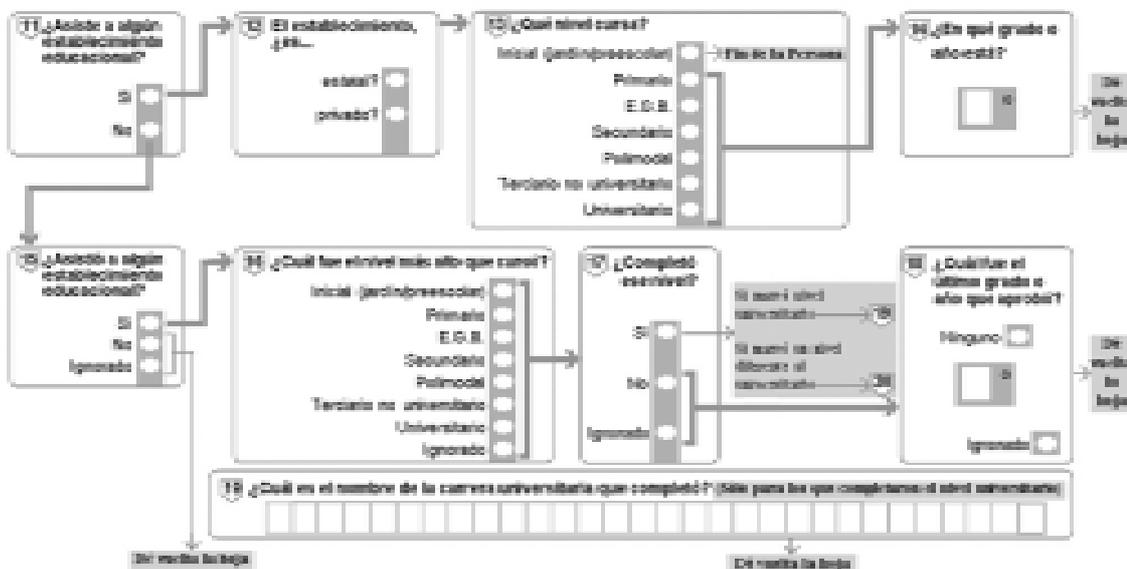
Ejercicio 1:

Ana Clara tiene 12 años y asiste a 7º grado en una escuela pública que no se halla comprendida bajo la Transformación Educativa.



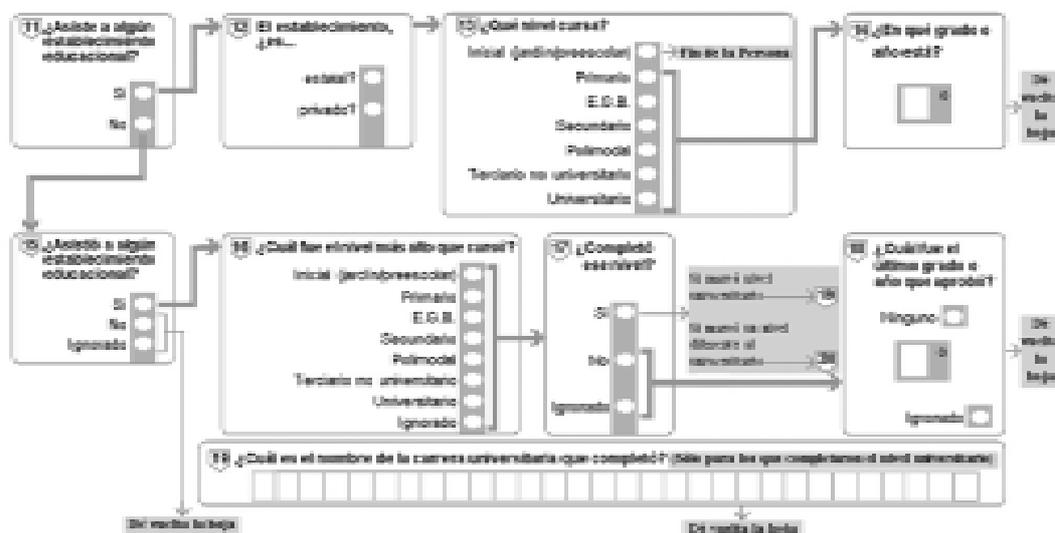
Ejercicio 2:

Valeria cursó hasta 3º año del Polimodal en un colegio privado pero no lo terminó.



Ejercicio 3:

Juan tiene 28 años, estudió biología en una universidad pública y se recibió hace 3 años.



A PARTIR DE AQUÍ CONTESTAN LAS MUJERES Y LOS VARONES DE 14 AÑOS O MÁS

SIGA ESTRICTAMENTE EL ORDEN DE LAS PREGUNTAS.

PRESTE ATENCIÓN A LA SECUENCIA INDICADA POR LAS FLECHAS Y A LOS PASES PARA CONTINUAR INDAGANDO.

Las **preguntas 20 a 23** refieren al ESTADO CONYUGAL de las personas de 14 años o más.

Pregunta 20

¿Cuál es su estado civil legal?

El "estado civil legal" refiere a la situación de cada persona de 14 años o más a la fecha de referencia del Censo en relación con las **leyes relativas al matrimonio** que existen en el país.

Pregunta 21

¿Convive en pareja / matrimonio?

La "convivencia en pareja / matrimonio" refiere a que la persona de 14 años o más conviva en relación de pareja o matrimonio en el mismo hogar en el momento del Censo, **independientemente de que se trate de una unión consensual (de hecho) o legal (matrimonio)**.

Preguntas 24 a 37

Estas preguntas indagan sobre el EMPLEO de la población. Veamos ahora cómo se completan algunas de ellas.

OBSERVE CON ATENCIÓN LA SECUENCIA INDICADAS POR LAS FLECHAS Y LOS PASES PARA CONTINUAR INDAGANDO.

Pregunta 24

¿Durante la semana pasada, trabajó aunque sea por pocas horas?

Trabajar es realizar cualquier actividad (paga o no) que genera bienes o servicios para el “mercado”. Se trata de las actividades laborales que haya realizado la persona, **durante por lo menos 1 hora en la semana anterior al día en que comienza el Censo.**

SE CONSIDERA TRABAJO	NO SE CONSIDERA TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> • La actividad laboral paga en dinero y/o especies. • La actividad laboral no rentada. <i>Por ejemplo: médicos concurrentes, una ayudantía ad-honorem en la facultad, meritorios judiciales, etc.</i> • La actividad realizada para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso. <i>Por ejemplo: hacer empanadas, pan o tortas para que el marido las venda.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • La actividad doméstica del ama de casa. • La actividad de voluntariado sin pago de ninguna naturaleza. <i>Por ejemplo, la desarrollada por ayudantes solidarios en comedores barriales.</i> • La actividad orientada al autoconsumo personal o familiar. <i>Por ejemplo, el cultivo de una huerta familiar para consumo de los miembros del hogar.</i>

Pregunta 27

Durante las últimas cuatro semanas, ¿buscó trabajo?

Para el Censo “**buscar trabajo**” implica una búsqueda activa que supone: responder o publicar avisos en diarios u otros medios solicitando empleo; registrarse en bolsas de trabajo; preguntar por los lugares de trabajo, chacras, estancias, fábricas, mercados y otros lugares de reunión; buscar recursos financieros o materiales para establecer una empresa propia; solicitar permisos y licencias para iniciar una actividad laboral; buscar trabajo a través de conocidos, amigos, allegados, etc.



EJERCICIOS PARA REALIZAR EN CLASE

24 ¿Durante la semana pasada, trabajó aunque sea por pocas horas?

Si

No

Ignorado

25 ¿Hizo algo en su casa para afuera o ayudó a alguien en un negocio, chacra o trabajo?

Si

No

Ignorado

26 Tenía trabajo pero, ¿estuvo de licencia por enfermedad, vacaciones, etc.?

Si

No

Ignorado

27 Durante las últimas cuatro semanas, ¿buscó trabajo?

Si

No

Ignorado

Para cada situación, indique cómo completaría las preguntas 24 a 27 de la parte de empleo, trabajando con la Cédula Censal.

1. Cecilia es maestra de la escuela N° 45. Durante la semana de referencia no fue a trabajar porque se hallaba con licencia por maternidad.
2. Luis, el esposo de Cecilia –la entrevistada- es cajero en el banco de la provincia. Durante la semana de referencia fue a trabajar como todos los días.
3. Manuel es estudiante del último año de veterinaria y da clases 2 horas por semana como ayudante ad-honorem en una materia de la facultad.
4. Guillermo trabajó durante dos años en una Compañía de Seguros y lo despidieron hace un mes y medio. Desde ese momento envía currículum, pregunta a amigos y conocidos y asiste a algunas entrevistas de trabajo. Todavía no lo ha encontrado.
5. Claudia es ama de casa y cuida su huerta familiar.

TRABAJE CON LA CÉDULA CENSAL A LA VISTA

A partir de la pregunta 28 y hasta la pregunta 36, ubique al censado en su **TRABAJO PRINCIPAL**

Trabajo principal es el que al censado le llevó más horas durante la semana anterior al Censo. Si el censado tiene dos ocupaciones en las que trabaja la misma cantidad de horas, se debe optar por aquella en la que percibe el mayor ingreso.

Pregunta 28

El lugar o establecimiento donde trabaja, ¿a qué actividad se dedica o qué servicio presta?

El **lugar o establecimiento de trabajo** es un lugar físico determinado (local, empresa, casa particular, tambo, estación de servicio, vía pública, fábrica, etc.), donde el censado realiza su trabajo.

Esta pregunta refiere a la **actividad principal del establecimiento**, y no a las tareas que realiza el censado, ni tampoco a las actividades del sector/área/dirección donde éste desarrolla su trabajo.

Por ejemplo:

▶ Joaquín trabaja en el sector de contabilidad de una fábrica de calzado para deportes.

Registrará: FABRICACIÓN DE ZAPATILLAS Y CALZADO DEPORTIVO EN GENERAL.

La respuesta a esta pregunta debe registrarse con el mayor detalle posible destacando:

QUÉ HACEN	√ el proceso o acción que se realiza en el local o establecimiento
CUÁL ES EL PRODUCTO O SERVICIO	√ el producto realizado o el servicio prestado
CON QUÉ LO HACEN O SU DESTINO	√ el material principal utilizado, o el destino si se refiere a un servicio

Por ejemplo:

1. FABRICAN ZAPATOS Y CARTERAS DE CUERO.

Qué hacen y cuál es el producto Con qué

2. DA CLASES PARTICULARES PARA ALUMNOS DE E.G.B.

Qué hace y cuál es el servicio Destino

3. TRANSPORTA PASAJEROS EN OMNIBUS DE LARGA DISTANCIA

Qué hace y qué transportan Con qué medio

Veamos algunas situaciones particulares:

- * En los casos de las personas que, dependiendo de un establecimiento, realizan todas o la mayor parte de sus actividades fuera de él (choferes de medios de transporte, distribuidores de gaseosas, etc.), **se deberá registrar la actividad principal del establecimiento del cual dependen.**

Por ejemplo:

- *Omar maneja un camión haciendo repartos para una fábrica de conservas de pescados y mariscos.*

Registrará: FABRICACIÓN DE CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS.

- * En caso de ser un trabajador por cuenta propia o de servicio doméstico, o personas que no son cuentapropistas y realizan sus actividades laborales en ámbitos que no dependen de ningún establecimiento (taxis, el propio domicilio, la calle), **deberá registrar aquí la actividad que desarrolla el censado, ya que es la misma persona la que constituye el lugar de trabajo.**

Por ejemplo:

- *Nancy es empleada doméstica en una casa de familia.*

Registrará: EMPLEADA DOMÉSTICA.

- *Luis es dueño del taxi con el que trabaja y no tiene empleados ni peones.*

Registrará: TRANSPORTA PASAJEROS EN TAXI DE SU PROPIEDAD.

- ✦ Cuando el censado trabaja en una empresa que tiene más de un local y en uno de ellos se realiza únicamente la administración de la misma, la descripción de la actividad debe corresponder a la del local en que el censado trabaja. Si el censado trabaja en la administración central de una empresa, deberá consignar además la actividad principal de esa empresa, por ejemplo «administración central de refinería de petróleo».

Veamos otro ejemplo:

- ▶ *Silvina trabaja en las oficinas de la administración central de una empresa automotriz, cuya planta principal – donde se fabrican los autos - se encuentra en otra ciudad. En este caso existen dos establecimientos: en el primero la actividad es la fabricación de autos y en el segundo la actividad es la administración central de la fábrica de autos.*

Registrará:

28	El lugar o establecimiento donde trabaja. ¿a qué actividad se dedica o qué servicio presta?																				
	A	D	M	I	N	I	S	T	R	A	C	I	O	N	C	E	N	T	R	A	L
	L	D	E	F	A	B	R	I	C	A	D	E	A	U	T	O	M				
	O	V	I	L	E	S															

Pregunta 29:

¿Cuál es el nombre de la ocupación?

Por **Ocupación** se entiende el trabajo concreto que realiza personalmente el entrevistado en su lugar de trabajo. Se debe registrar el nombre concreto, como por ejemplo: cajero bancario, operador de máquina mezcladora de productos químicos, auxiliar de enfermería, operador de panel de riego, maestra de grado, secretaria de escuela, etc.

LAS RESPUESTAS DEBEN SER SUFICIENTEMENTE DETALLADAS. EVITE DEFINICIONES VAGAS SOBRE LAS OCUPACIONES, como por ejemplo: empleado, operario, obrero, operador, etc.

Pregunta 30:

¿Qué tareas hace en ese trabajo?

Tareas son las acciones que desarrolla la persona en su lugar de trabajo principal, descritas con el mayor detalle posible, incluyendo materiales, instrumentos o maquinarias, herramientas que utiliza.

Por ejemplo:

- ▶ *María Ester trabaja como confeccionista en una fábrica de zapatos: “coso zapatos de cuero con máquina eléctrica”. Registrará:*

30	¿Qué tareas hace en ese trabajo?																			
	C	O	S	O	Z	A	P	A	T	O	S	D	E	C	U	E	R	O		
	C	O	N	M	A	Q	U	I	N	A	E	L	E	C	T	R	I	C		
	A																			

Pregunta 31:**En el trabajo principal, ¿es ...**

Obrero o empleado: personas que trabajan en relación de dependencia con un patrón, empresa u organismo estatal. Se consideran también como obreros o empleados a los trabajadores del servicio doméstico y a los trabajadores ad-honorem.

Patrón: individuos que, siendo únicos dueños o socios de la empresa contratan o emplean como mínimo a una persona asalariada, es decir, tiene obreros o empleados.

Trabajador por cuenta propia: a diferencia de los Patrones no emplean ni contratan a personas y tampoco dependen de un patrón.

Trabajador familiar: personas que realizan frecuentemente tareas de ayuda en la actividad de un familiar.

OBSERVE CON ATENCIÓN LOS PASES INDICADOS POR LAS FLECHAS Y DERIVACIONES PARA CONTINUAR INDAGANDO

Pregunta 32:**¿Trabaja en ...?**

El **empleado estatal** es aquel cuyo empleador es una Institución, organismo, repartición o empresa del Estado de las jurisdicciones nacional, provincial o municipal.

El **empleado del sector privado** es aquel cuyo empleador es una empresa, sociedad y/u organización conformadas por particulares, o por organizaciones o empresas de propiedad mixta (pública y privada).

Pregunta 33:**Por ese trabajo, ¿le descuentan para la jubilación?**

El **descuento jubilatorio** refiere a las retenciones que la empresa u organismo realiza a sus trabajadores, dirigidas a pagar los aportes jubilatorios establecidos legalmente.

Pregunta 34:**¿En ese trabajo aporta por sí mismo para la jubilación?**

Se registrará el **aporte jubilatorio** que es realizado directamente y en su totalidad por el trabajador.

Pregunta 35:**¿Recibe sueldo?**

Se refiere a si el trabajador familiar percibe o no un sueldo por parte del familiar con el que trabaja.

Pregunta 36:**¿Cuántas personas hay en total en el establecimiento o lugar donde trabaja?**

Refiere a la cantidad de personas enumeradas por el censado (incluido el mismo censado) que trabajan en el lugar o establecimiento.

Tenga en cuenta que aquí se indaga sobre la cantidad de personas en el conjunto del establecimiento y no solamente sobre la que trabaja en la sección, oficina o área inmediata donde trabaja el censado.

A PARTIR DE AQUÍ CONTESTAN LAS MUJERES DE 14 AÑOS O MÁS**Las preguntas 37 a 40 se refieren a FECUNDIDAD.**

Debe administrarlas a todas las mujeres de 14 años o más, independientemente que sean solteras, convivan o no en pareja, vivan o no con sus padres, sean muy jóvenes o mujeres de edad avanzada.

Preste atención al pase que indica que la **pregunta 40** sólo la deben contestar las mujeres de 14 a 49 años.

No olvide censar a CADA UNO de los integrantes del hogar en un cuestionario de Población

LACARÁTULA Y LAS PLANILLAS OPERATIVAS

En este Módulo analizaremos la importancia y el modo de completar estos materiales

1. CARÁTULA DEL SEGMENTO DE HOGARES

La Carátula permite localizar territorialmente la información que Ud. recogió durante el relevamiento censal y conocer las características del Segmento donde llevó a cabo su tarea.

Analicemos cada una de las partes de la Carátula, cuando y cómo completarlas:

	CUÁNDO COMPLETARLA	CÓMO COMPLETARLA
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SEGMENTO	Antes de comenzar a censar, en la Jefatura de Radio.	Transcribiendo los datos correspondientes del Croquis de Segmento.
CUADRO CON DATOS DE ESTRUCTURA EXTERNA DEL SEGMENTO	Al entrevistar al primer hogar que deba censar, de acuerdo al orden de recorrido de su Segmento. En caso de no encontrar personas en la primera vivienda o cuando el primer hogar entrevistado no conozca toda la información requerida, intentará obtener estos datos a través de una de las personas del hogar que habite la siguiente vivienda (de acuerdo al orden de recorrido de su Segmento).	Llenando las burbujas "SI" o "NO" en todas las categorías del Cuadro, de acuerdo a la información que le proporcionen. Excepto "Ubicación en villa de emergencia" que debe llenarse por simple observación. Toda vez que las categorías del Cuadro hacen referencia a "300 metros (3 cuadras)", deberá indagar por 300 metros o tres cuadras a la redonda, teniendo en cuenta como centro su Segmento. Recuerde que la información brindada debe estar referida a TODO EL SEGMENTO . En caso de detectar situaciones ambiguas, marque la característica predominante en el Segmento.
ULTIMO NÚMERO UTILIZADO PARA NUMERAR CÉDULA	Antes de entregar los materiales a su Jefe de Radio	Transcribiendo la información de su Planilla C2.
TOTAL DE FORMULARIOS ENTREGADOS	Antes de entregar los materiales a su Jefe de Radio.	Contando todas las Cédulas que utilizó para censar y entregará a su Jefe de Radio. <i>Por ejemplo: Ud. censó 39 hogares, pero para un hogar tuvo que utilizar dos Cédulas porque tenía más de 7 integrantes, por lo tanto entregará 40 formularios.</i>

(continúa en pag. 56)

(viene de pag. 55)

	CUÁNDO COMPLETARLA	CÓMO COMPLETARLA
TOTAL DE POBLACIÓN	Antes de entregar los materiales a su Jefe de Radio	Transcribiendo la información de su Planilla C2.
TOTAL DE VARONES	Antes de entregar los materiales a su Jefe de Radio	Transcribiendo la información de su Planilla C2.
TOTAL DE MUJERES	Antes de entregar los materiales a su Jefe de Radio	Transcribiendo la información de su Planilla C2.

2. PLANILLA C1 DE RECORRIDO DEL CENSISTA

Esta planilla permite que usted **controle su recorrido y no olvide censar ningún hogar**. Deberá registrar aquí ordenadamente los domicilios a medida que los visite. En el caso que deba volver a visitar alguna vivienda, también permite agendar los días y horarios correspondientes.

¿Cuándo y cómo completar la Planilla C1?

Esta Planilla consta de las siguientes partes:

	CUÁNDO COMPLETARLA	CÓMO COMPLETARLA
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Antes de salir a campo, en la Jefatura de Radio.	Transcribiendo los datos correspondientes del Croquis de Segmento.
2. NUMERAR PLANILLA	A medida que va completando planillas, numerará correlativamente "Planilla N°".	Numerará correlativamente las planillas que utilice, comenzando por el 1. Al lado de la palabra "de", escribirá el número total de planillas completadas.
3. LISTADO DE CEDULAS CENSALES	Antes de golpear a la puerta de cada domicilio completará la columna (a) "Cédula N°", y las columnas (b) , (c) , (d) , (e) y (f) con los datos del domicilio.	<p>Si encuentra a los habitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terminará de completar la planilla en la columna (m), al finalizar la entrevista. <p>Si no encuentra a los habitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indagará con vecinos, portero, etc. si alguien viven allí y en qué horarios puede encontrarlos. Registrará la situación en las columnas de "Fecha y hora a la que debe volver" (g a l) y regresará tantas veces como sea necesario para encontrar a los habitantes. <p>Si al finalizar el relevamiento censal no encuentra al hogar ausente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anotará "NO" en la columna (m) y consignará "moradores ausentes" en la columna de "Observaciones" (n). <p>Si la vivienda se encuentra deshabitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribirá "NO" en la columna (m) y "deshabitada" en el espacio de Observaciones (columna n).

IMPORTANTE: Recuerde que siempre que se trate de casas, departamentos, ranchos y casillas debe numerar una Cédula Censal y registrar los datos del domicilio visitado haya o no realizado la entrevista.

Si durante el relevamiento tuviera dudas para completarla:

LEA LAS INSTRUCCIONES QUE FIGURAN EN EL REVERSO DE LA PLANILLA C1

3. PLANILLA C2 RESUMEN DEL CENSISTA DE HOGARES

Esta Planilla tiene una gran importancia porque permite resumir toda la información que Ud. recogió durante el operativo censal. A partir de la misma, en cada jurisdicción, se obtienen los resultados provisorios del Censo. De ahí que el cuidado que ponga para completarla es esencial para alcanzar calidad en la información provisoria a difundir.

Para facilitar su tarea, antes de comenzar a completar esta Planilla, ordene las cédulas de menor a mayor de acuerdo al N° de Cédula que asignó durante su recorrido.

	CUÁNDO COMPLETARLA	CÓMO COMPLETARLA
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Antes de salir a campo.	Transcribiendo los datos correspondientes del Croquis de Segmento.
2. NUMERAR PLANILLA	A medida que va completando planillas numerará correlativamente "Planilla N°".	Numerará correlativamente las planillas que utilice, comenzando por el 1 . Al lado de la palabra "de", escribirá el número total de planillas completadas.
3. RESUMEN DEL OPERATIVO	Al finalizar el relevamiento en campo en la sede de la Jefatura de Radio.	<p>Para completar cada columna deberá utilizar información de las Cédulas Censales y de la Planilla C1.</p> <p>Cada renglón corresponde a los datos de un hogar y/o de una vivienda censada.</p> <p>Por lo tanto, Ud. deberá transcribirlos en el mismo orden en que tiene numeradas las Cédulas Censales, empezando por la Cédula N° 01.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Completará las columnas "Cédula N°" (a), "Manzana N°" (b) y "Entrevista (Realizada y No realizada)" (c), transcribiendo los datos de la Planilla C1. • La información que deberá volcar en las columnas "Total de Población" (d), "Varones" (e) y "Mujeres" (f), la obtendrá de cada una de las Cédulas Censales. • En las columnas (e) y (f) anotará la cantidad de personas por sexo censadas en cada hogar. <u>Es fundamental que usted obtenga este dato a través de la lectura de la pregunta 2 de los Cuestionarios de Población (y no de la "Lista de personas del hogar que pasaron la noche aquí")</u>. • En la columna "Total de Población", totalizará la población censada, sumando los datos registrados en las columnas (e) y (f).

(viene de pag. 57)

	CUÁNDO COMPLETARLA	CÓMO COMPLETARLA
4. SUBTOTAL	Al finalizar el relevamiento en campo en la sede de la Jefatura de Radio	<ul style="list-style-type: none"> En esta fila totalizará cada una de las columnas, desde la (c) hasta la (f), en cada planilla que utilice. Para la columna (c) contará la cantidad de "SÍ" y de "NO" de cada subcolumna. Para las columnas (d), (e) y (f) sumará las cifras y anotará el resultado, verificando que: Subtotal de (e) + (f) = Subtotal (d)
5. TOTAL	Al finalizar el relevamiento en campo en la sede de la Jefatura de Radio	<ul style="list-style-type: none"> Escribirá en la primera planilla los datos correspondientes a la suma de subtotales de las planillas utilizadas. Si utilizó una sola planilla, repetirá aquí los datos de SUBTOTAL.
6. ESCRIBIR EN LA PRIMERA PLANILLA EL ÚLTIMO NÚMERO UTILIZADO PARA NUMERAR CÉDULAS	Al finalizar el relevamiento en campo en la sede de la Jefatura de Radio.	<ul style="list-style-type: none"> Transcribirá el último número utilizado para numerar Cédulas que contabilizó en la columna (a) de esta Planilla. Tenga en cuenta que debe coincidir con el último N° de Cédula anotado en la columna (a) de la planilla C1.

ATENCIÓN:

Cuando haya utilizado más de una Cédula para censar un hogar de más de 7 integrantes, no olvide registrar - en el renglón correspondiente a ese hogar - la cantidad de varones y de mujeres censados en el **total de Cédulas que utilizó**.

NO OLVIDE firmar y consignar su nombre y apellido en todas las planillas que utilice, antes de entregarlas al Jefe de Radio.

SÍNTESIS DE LAS TAREAS DEL CENSISTA

ANTES DEL RELEVAMIENTO

1. Lea el Manual del Censista, observe el video de instrucción, administre una Cédula Censal en su propio hogar, rinda una evaluación diagnóstica. Concurra al curso de capacitación.
2. Recorra su Segmento. Reconozca los límites de su área de trabajo y los domicilios que deberá visitar. Si encuentra una institución colectiva no excluida de su segmento, avise al jefe de Radio
3. Devuelva el Croquis de Segmento al Jefe de Radio, consultando con él eventuales dudas derivadas del recorrido.

DURANTE EL RELEVAMIENTO

PRIMER DÍA

EN JEFATURA DE RADIO

1. Preséntese puntualmente en la Jefatura de Radio y reciba los materiales para salir a censar. Verifique que cuenta con todos los materiales necesarios.
2. Complete en la Carátula, Cédulas Censales, Planillas C1 y C2 y Sobre del Censista los datos de Ubicación Geográfica que transcribirá del Croquis de Segmento. El Jefe de Radio supervisará esta tarea.

EN CAMPO

3. Recorra el Segmento comenzando por el primer domicilio indicado en el Croquis, avanzando con el hombro derecho del lado de la pared.
4. Al llegar a cada domicilio indicado en su Segmento, tome nota de la ubicación del mismo en la Cédula Censal, completando los datos de Manzana, Calle y N°, Piso, Depto/Pieza, y en Cédula N° numere las cédulas de acuerdo al orden de su recorrido. Asimismo, en la Planilla C1, complete las columnas (a), (b), (c), (d), (e) y (f).
5. Toque timbre o llame a la puerta de todos los domicilios que encuentre en su recorrido, para censar en todos los casos que corresponda. Si eventualmente encuentra personas que viven en la calle, también las cense.
6. Si lo atienden:
 - 6.1. Inicie la entrevista presentando su Credencial, explique el motivo de su visita y señale que la información que relevará es de carácter confidencial.
 - 6.2. Complete el Cuadro con los Datos de Estructura Externa del Segmento, ubicado en la Carátula del Segmento de Hogares, consultando con el entrevistado del primer hogar que cense.
 - 6.3. Averigüe cuántas personas pasaron la noche del viernes 26 al sábado 27 en ese lugar.
 - 6.4. Determine la cantidad de hogares en la vivienda.
 - 6.5. Complete una Cédula Censal para cada hogar, numerando correlativamente cada Cédula que utilice, de acuerdo al orden de recorrido.
 - 6.6. Registre la información correspondiente a cada hogar en la Planilla C1, en la columna (m) "Entrevista realizada".
7. Si no lo atienden: indague con vecinos, portero, etc., si alguien vive allí y en qué horarios puede encontrarlo.
 - 7.1. Si vive alguien: vuelva en distintos horarios hasta encontrar a las personas que viven allí y registre esta información en la Planilla C1, columnas (g hasta l).

7.2. Si no vive nadie, y

7.2.1. se trata de una casa, departamento, rancho o casilla: marque en la Cédula Censal el ítem que corresponda en la parte "No se realizó la entrevista porque ...". Anote en la Planilla C1 en la columna (m) "NO", y en la columna (n) la razón por la cual no se realizó la entrevista. Recuerde que sólo registra esta opción cuando haya regresado a la vivienda tantas veces como sea necesario.

7.2.2. se trata de una pieza de inquilinato, pensión u hotel, de una vivienda móvil o de un lugar no construido para alojar hogares (galpón, local comercial, garaje, fábrica, granero, negocio, taller, etc.): **no abra Cédula Censal ni realice ningún registro en la Planilla C1.**

8. Regrese a las viviendas donde le informaron que sus habitantes estaban temporalmente ausentes.

9. Ante cualquier situación problemática, debe comunicarse con su Jefe de Radio.

Durante el primer día de relevamiento tratará de completar más de la mitad de su carga de trabajo.

SEGUNDO DÍA

EN CAMPO

1. Recorra el segmento a partir del domicilio siguiente al último visitado el día anterior.
2. Realice las entrevistas censales completando las Cédulas Censales que correspondan y la Planilla C1.
3. Regrese a las viviendas donde le informaron que sus habitantes estaban temporalmente ausentes.
4. Recuerde que ante cualquier situación problemática, debe comunicarse con su Jefe de Radio.

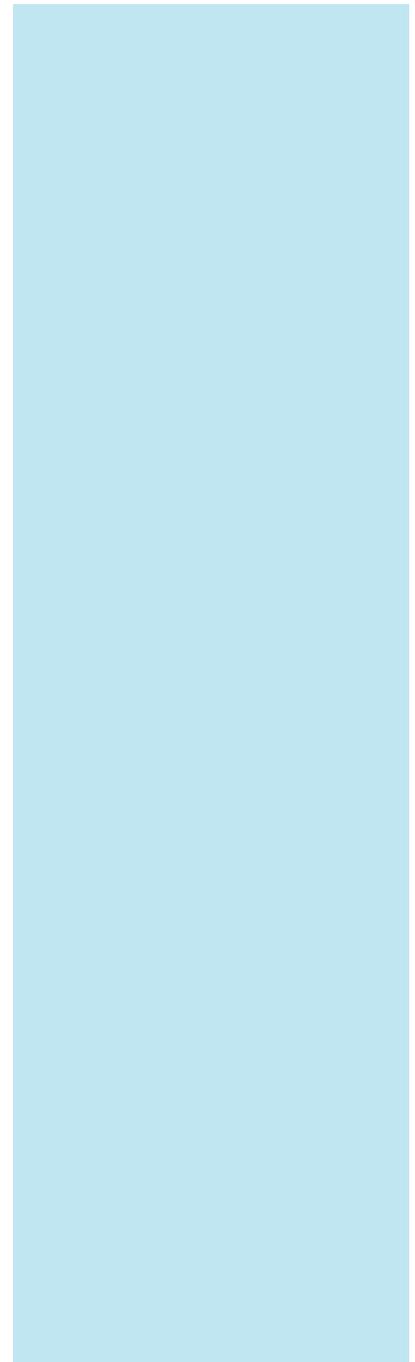
DESPUES DEL RELEVAMIENTO

EN JEFATURA DE RADIO

1. Ordene las Cédulas Censales según número de Cédula, de menor a mayor.
2. Complete las Planillas C2 Resumen del Censista de Hogares con la información que relevó en cada una de las Cédulas Censales y en la Planilla C1. No olvide que debe consultar cada Cuestionario de Población para registrar el total de población y sexo de las personas censadas.
3. Complete en la Carátula del Segmento de Hogares los datos sobre "Último Número Utilizado para Numerar Cédula", "Total de Formularios Entregados", "Total de Población", "Total de Varones" y "Total de Mujeres".
4. Prepare los materiales para entregar al Jefe de Radio, de la siguiente forma:
 - 4.1. Guarde en el Sobre del Censista en este orden:
 - ✓ la Carátula
 - ✓ las Cédulas Censales ordenadas correlativamente
 - 4.2. Y ordene aparte:
 - ✓ el Croquis de Segmento
 - ✓ las Planillas C1
 - ✓ las Planillas C2
 - ✓ la credencial
5. Entregue sus materiales al Jefe de Radio para que él controle su tarea. Preséntele el Sobre de Censista sin cerrar.

ANEXO

PARA CONSULTAR EN CAMPO



CÓMO Y CUÁNDO COMPLETAR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

CASILLEROS DE	CUÁNDO COMPLETAR	CÓMO COMPLETAR
FRACCIÓN, RADIO, SEGMENTO	→ En la sede antes de salir a censar.	→ Transcribiendo los datos que figuran en el Croquis de Segmento.
MANZANA	→ Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta.	→ Transcribiendo los datos que figuran en el Croquis de Segmento.
CALLE y N°, PISO, DEPARTAMENTO/PIEZA	→ Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta.	→ Por observación. Si la vivienda no tuviera número o no estuviera sobre una calle o camino, describirá alguna referencia fija. Cualquier persona debería poder encontrar esa vivienda a través de sus referencias. <i>Por ejemplo un puente, las vías de un tren, etc.</i>
CÉDULA N°	→ Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta.	→ Numerará correlativamente las Cédulas Censales que utilice, de acuerdo al orden de recorrido de su Segmento, aún cuando no pueda contactar en su primera visita a los habitantes de una vivienda. Colocará 01 en la primera Cédula que utilice al iniciar el recorrido del Segmento, 02 en la segunda, y así sucesivamente hasta finalizar su recorrido.

CÓMO Y CUÁNDO COMPLETAR CÉDULA CENSAL

DEBERÁ COMPLETAR CÉDULA CENSAL EN:

ANOTARÁ SIEMPRE todos los datos de Ubicación Geográfica y numerará las Cédulas correlativamente.

NO DEBERÁ COMPLETAR CÉDULA CENSAL:

Cuando se encuentre con:

- **Las viviendas que figuran excluidas de su Croquis de Segmento.**

Tampoco al encontrar:

a

Ante la duda si corresponde o no censar una vivienda, **CÉNSELA**

INSTRUCCIONES FUNDAMENTALES PARA CENSAR:

- ➔ Siempre deberá numerar y completar una Cédula Censal cuando encuentre una casa, departamento, rancho o casilla, aún cuando nadie haya pasado la noche del 26 al 27 de octubre, o Ud. no encuentre a sus habitantes.
- ➔ También deberá averiguar en cada vivienda la posible existencia de otras viviendas en fondos o terrazas.
- ➔ En las piezas de inquilinato, hotel o pensión y viviendas móviles, deberá numerar y completar una Cédula Censal solamente si allí pasó la noche alguna persona.
- ➔ También deberá investigar si en locales, escuelas, comercios, galpones, fábricas, etc., pasó la noche algún hogar, siguiendo el procedimiento indicado. En ese caso, deberá numerar una Cédula Censal y censar a las personas que pasaron allí la noche.
- ➔ En cada domicilio deberá averiguar si alguna persona pasó la noche del viernes 26 al sábado 27 de octubre de 2001. Identificará la cantidad de hogares en la vivienda y completará una Cédula Censal por cada hogar que detecte.
- ➔ En la mayoría de las viviendas encontrará un solo hogar. Pero en algunos casos podrá identificar dos o más hogares. Utilizará una Cédula Censal por cada hogar detectado, numerándolas de forma correlativa al último hogar que haya censado.
- ➔ Si un hogar tiene más de 7 integrantes, deberá utilizar más de una Cédula para censar a todos los miembros del hogar. En este caso, deberá numerar con el mismo número todas las Cédulas que utilice para censar a ese hogar.
- ➔ También deberá completar una Cédula para censar a las personas que viven en la calle, numerándola en forma correlativa al último hogar censado.

¿QUIÉNES DEBEN SER CENSADOS EN EL HOGAR?

SE CENSAN EN EL HOGAR

Todas las personas que...

Pasaron la noche del viernes 26 al sábado 27 de octubre de 2001, en el lugar que está siendo censado.

No pasaron la noche del viernes 26 al sábado 27 pero integran el hogar y no serán censados en otro lugar.

Por ejemplo, porque estuvieron durante esa noche en guardias laborales, viajando por distintas razones, en reuniones de esparcimiento; porque viven solos en otro lugar y no regresarán a su vivienda, etc.

Nacieron antes de la 0 hora del sábado 27 de octubre de 2001 y están presentes.

Fallecieron después de la hora 0 del sábado 27 de octubre de 2001.

NO SE CENSAN EN EL HOGAR

Todas las personas que...

No pasaron la noche del 26 al 27 de octubre en ese lugar y serán censadas en otro lugar.

Nacieron después de la 0 hora del sábado 27 de octubre de 2001, aunque estén presentes.

Fallecieron antes de las 0 horas del sábado 27 de octubre de 2001.

Tenga en cuenta que:

En el caso de personas que declaran vivir solas y están presentes en el lugar donde Ud. está censando, deberá indagar si fueron o serán censados en su hogar. Si no es así, cénselas.

¿CÓMO PROCEDER CUANDO HAY MÁS DE 7 PERSONAS EN EL HOGAR?

Completará otra Cédula Censal para ese hogar y **transcribirá todos los datos de Ubicación Geográfica que registró en la primera Cédula incluyendo el mismo Número de Cédula**, ya que se trata del mismo hogar.

En la primera Cédula, administrará las preguntas de Hogar y los cuestionarios de Población a los primeros 7 integrantes del hogar.

En la segunda Cédula, seguirá listando a la octava persona y sucesivas, dejando libre el renglón que dice "Jefe", y les dará el número correlativo que les corresponde. Dejará en blanco las preguntas del bloque HOGAR (ya que se trata del mismo hogar) y el primer cuestionario de Población destinado al Jefe o Jefa. Continuará censando a los restantes integrantes en las hojas siguientes, completando los cuestionarios de Población correspondientes a cada uno de ellos.